



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Mercadotecnia**

**Monografía para optar por el título de
Licenciatura en Negocios Internacionales**

Título:

**IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA SIGA EN LA GESTIÓN ADUANERA 2012-2015**

Sustentante:

Edwin Oscar Brito 2010-1165

Susette Marie Abad 2012-1929

Asesora:

Sonia Montañez

Distrito Nacional, República Dominicana

Abril, 2016

ÍNDICE

Página

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LAS ADUANAS Y LA GESTIÓN ADUANERA

1.1.	Concepto de Aduana	2
1.2.	Normas aduanera a través de la historia	3
1.3.	Función de las aduanas.....	5
1.4.	Sistema aduanero.....	6
1.5.	Las funciones del sistema aduanero	7
1.6.	Efectos del sistema aduanero en los costos y la eficiencia	9
1.7.	Controles en la gestión de aduanas	11
1.8.	Certificado de origen.....	13
1.9.	Aforo	14
1.10.	Acuerdos Comerciales.....	14
1.11.	Comercio Exterior	14
1.12.	Importación	15
1.13.	Exportación	15
1.14.	Derecho aduanero	15
1.15.	Desaduanización	15
1.15.1.	Proceso de desaduanización en la importación.....	16
1.15.2.	Proceso de desaduanizacion en la exportación.....	16

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

2.1.	Reseña Histórica	18
2.2.	Base Legal.....	20
2.3.	Filosofía organizacional	21
2.3.1.	Misión	21
2.3.2.	Visión.....	22
2.3.3.	Valores.....	22
2.3.4.	Objetivo.....	23
2.4.	Cartera de servicios.....	23
2.5.	Organigrama.....	24

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)

3.1.	Antecedentes de las tecnologías en las aduanas.....	26
3.2.	Origen del Sistema Integrado de Gestión Aduanera en República Dominicana.....	30
3.3.	Descripción del sistema integrado de gestión aduanera	31
3.4.	Característica.....	32
3.4.1.	Controles aplicados en el SIGA	33

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SIGA EN LA GESTIÓN ADUANERA

4.1.	DGA-SIGA: la aduanas sin papeles.....	36
4.2.	Ventajas y Beneficios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera	38
4.2.1.	Ventajas.....	38

4.2.2. Beneficios	39
4.3. Análisis de las entrevistas realizadas al encargado del departamento tic de la DGA, a navieras y grandes importadores.....	41
4.3.1. Procedimiento de aduanas antes de la entrada del sistema (SIGA)....	41
4.3.2. Los cambios reflejados en los procesos de aduanas con la implementación del SIGA	43
4.3.3. Contribución del SIGA en la desaduanización de mercancía,	46
4.3.4. Beneficios para los inversores extranjeros en la República Dominicana.....	47
4.3.5. Beneficio que ha traído el SIGA a los importadores	47
4.3.6. Beneficios de la implementación del SIGA a la gestión aduanera.....	48
4.4. Recaudaciones fiscales por DGA período 2008-2015	49
4.4.1. Recaudaciones fiscales por DGA período 2008 – 2011	50
4.4.2. Recaudaciones fiscales por DGA período 2012 – 2015	51
4.4.3. Tasa de crecimiento período 2008-2015	52

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

DEDICATORIA

Esta monografía se la dedico a Dios, quien supo guiarme por el buen camino, y darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar ante los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Demostrándome que él aprieta pero no ahorca.

A mi familia, quienes por ellos soy lo que soy, en especial a mi padre por su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles, por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, dándome todo lo que soy como persona; mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mi pareja sentimental, por compartir conmigo en esta etapa tan importante de mi vida, por su apoyo comprensión, consejos y por alentarme a la ambición de estudiar cada día más para escalar los peldaños que me propuse como meta en esta vida. Gracias Celeste Castillo Roa.

A esas personas valiosas que llegan a tu vida como ángeles caídos del cielo gracias por el apoyo, la amistad, comprensión y consejos. En todo momento gracias a un hombre que más que un amigo ha sido un padre, tío y hermano, Rafael Concepción Mercedes “pigu”.

A mis amigos desde el colegio porque a pesar del tiempo, las circunstancias y las distancias entre un país y otro, siempre nos mantenemos en comunicación para seguir siendo mejores amigos que lo que fuimos en el colegio.

Les agradezco por el apoyo en todo momento y por la comprensión de que el estudio estaba por encima de todos los canes y chersha. Gracias a Tony Sánchez, Erick Belliard, julio liranzo, Fernando Báez y Camilo Peña.

Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en sus vidas durante estos años conviviendo en los salones de clase de nuestra universidad UNAPEC. Gracias a Susette, Manuel Consuegra, Manuel Monegro, Yennifer Fernández y Enly Mckinney.

***“EL ENTRENAMIENTO DEBE SER TAN FUERTE,
QUE LA GUERRA TE PARESCA UN JUEGO”***

Por el Lic. Oscar Brito Tavaréz

Edwin Oscar Brito

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios, por haberme dado vida y salud. Por permitirme haber cumplido una de mis metas, la cual es mi carrera de Licenciada en Negocios Internacionales con éxito y según lo propuesto al salir del colegio. Pero esta es solo una de las tantas que me he propuesto hacer en la vida para seguir adelante y ser quien siempre he soñado ser, espero siempre contar con tu apoyo mi Dios.

A mis padres, que gracias a ellos pude llevar a cabo estos años de estudios, no desmayé ni un segundo porque sé que los tenía a mi lado como la familia unida en la que crecí llena de amor y paz, por esos valores inculcados que sin ellos no hubiese logrado este logro que no es solo mío si no de ustedes como lo serán todos los que sueño realizar en esta vida.

A mis demás familiares en especial a mis hermanas gracias por siempre vivir al pendiente de mí en esta etapa, por siempre saber que contaba con su apoyo a pesar de no tenerlos siempre a mi lado a pesar de la distancia siempre seremos nosotras las 3 princesas de nuestro Rey Jose Abad gracias los quiero a todos.

A la universidad (UNAPEC) a su personal administrativo y docente por el servicio brindado en los años que me ha tocado compartir con ustedes en especial a mis profesores que me brindaron sus conocimientos para hacerlos míos.

A mis compañeros de universidad los denominados internacionales por ser como son conmigo y convertirnos en ese círculo de amigos con los que espero contar toda la vida y que ha nuestras descendencias le podamos hablar de nuestras experiencias vividas en la vida universitaria. Muy especialmente a mi

hermano Edwin Brito mi compañero de esta monografía, quien no ha dejado de apoyarme en todo momento, a mis hermosos amigos Manuel Consuegra, Manuel Monegro quienes con su alegría no me dejaron entristecer en momentos en que los necesite por siempre estar dispuesto para compartir conmigo y apoyarme los quiero.

A mis amigos de la infancia por ser los amigos que todos sueñan tener porque ni el tiempo ni la distancia nos han hecho separarnos y por qué ni cuando cada cual decidió forjar su propio camino en la universidad nos separamos, gracias a Lisa Evans, Melissa Beras. En especial a Máximo Alcántara por ser mi mejor amigo no solo del colegio si no igual de la universidad, que junto a el decidí tomar la misma carrera. A mi amiga incondicional Krystal García porque en la universidad nos conocimos y llevamos este camino juntas.

Susette Marie Abad

AGRADECIMIENTOS

Esta monografía se la dedico a en primer lugar a Dios, quién me ha guiado por el buen camino. Quien me ha dado las fuerzas para seguir adelante y no desmayar ante las adversidades de la vida. Ese Dios que me ha enseñado a encarar los infortunios, sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Siempre agradecido de ese Dios quien me ha ayudado a ser el arquitecto de mi propio destino.

Mi padre

Oscar Brito por ser el padre que ha sido para conmigo, y servirme como ejemplo de vida. Un hombre lleno de luces y sombras, que me ha guiado a su entender por el camino más correcto de la vida. Para que con sus luces ilumine mi propio sendero al éxito. Y que de sus sombras aprenda, a no convertirlas en las mías. Tomo y seguiré tomando su vida como ejemplo, para continuar lo que está bien, no repetir lo que estuvo mal y tratar de hacer lo que el no puedo forjar. TE AMO PAPI.

A mi madre

Natividad Martínez por ser la persona que me dió la vida, y me trajo al mundo; para que brillara con luz propia y más alto que las estrellas. De forma especial le agradezco por los valores inculcados durante la vida.

A mis hermanos

Oscar Brito Jr., por ser el primero de nosotros en alcanzar un título universitario, y así servirme de ejemplo. Gracias a mis 3 princesas Oscarina, Kimberly y Perla

por brindarme todo el cariño de este mundo, por darme su amor y comprensión en todos los momentos. LAS AMO.

A mis familiares

A todos los miembros de las familias Brito Tavarez, Martínez Capellán y demás; que sirven de ejemplo para nuestra sociedad, quienes a pesar de sus humildes orígenes del municipio de Río San Juan, se han esforzado y luchado día a día para mejorar su calidad de vida y la de los suyos. Y muy especialmente a mis queridos abuelos Rafael Martinez (EL Buey), Carlíxta Capellan, Ana Antonia Tavarez, y a Guadalupe Brito (El padrote), que gracias a Dios aun me acompaña día a día.

Agradezco a esos familiares que me ha puesto la vida, que en su momento me han acompañado y apoyado durante mi travesía por la vida. En especial a mi abuelita Amparo (que en paz descanse), a mi amigo y confidente Rafael Concepción, a Ana Socorro Liriano, Jorge Zayas (padre) y Jorge Zayas (hijo).

A mí amada novia

Celeste Castillo Roa por ser la persona más importante en vida desde el día en que decidimos comenzar esta aventura del noviazgo aquella noche del 17/12/2014; por amarme en todo momento, por apoyarme en todo sin importar si estabas o no de acuerdo.

Te agradezco por ayudarme a superar una de las situaciones emocionales más difíciles de las que he tenido que afrontar en la vida. Has sido la persona que me ha hecho ser más ambicioso en cuanto a mis estudios y en lo que concierne a la vida. Gracias porque juntos nos hemos convertido en arquitectos de nuestro propio destino soñando un futuro juntos como familia por el resto de nuestras vidas. TE AMO MI FLACA HERMOSA.

A mis amigos (Los Abatidos).

Esos más que amigos, mis hermanos, que desde los tiempos del colegio me han brindado su amistad incondicional. Ustedes que junto a mi han celebrado mis victorias, y han llorado mis derrotas. Gracias al Sr. Erick Belliard, Dr. Tony Sánchez, Ing. Julio Liranzo, Sr. Fernando Báez, Ing. Camilo Peña, y al Lic. Elvis Suazo.

A mis compañeros (Los Internacionales).

Como dice un dicho “Dios los crea y APEC los junta” ustedes que de compañeros de clase, se han convertido en mis amigos que nunca pensé encontrar; teniendo todos como factor común “EL JOSEO”. A los que les debo las memorias más gratas de APEC. Gracias en particular a Susette Abad mi hermana y compañera de monográfico, a mi amigo el que todo lo soporta, Manuel Consuegra, el gordito coral merengue Manuel Monegro, a las bellas y encantadoras Yenifer Fernández y Enly Mckinney.

***“NO HAY PODER HUMANO QUE PUEDA DETERNER A UN PUEBLO
CUANDO A DECIDIDO SER EL ARQUITECTO DE SU PROPIO DESTINO”***

Por el Dr. LEONEL FERNANDEZ.

Edwin Oscar Brito

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar le agradezco a Dios, por darme la oportunidad de cumplir una de mis metas. Por permitirme llegar hasta el final con éxito. Le agradezco todas las pruebas que tuve, los profesores que me hicieron más fuerte he hicieron explotar al cien por ciento mi potencial.

A mis padres, José Abad por ser mi protector y mi guía. Por ser mi roca, más que un padre supo ha sabido ser un compañero, un amigo más. Le agradezco su preocupación a mis estudios, la motivación diaria que siempre ha sabido darme, gracias a el nunca me faltó nada. Le agradezco a mi madre Maribel Sandoval, mi pilar, mi norte y mi mayor motivación. Mi rol a seguir, gracias a ella porque supo darme fuerzas en cada día que me debilitaba y sentía que no podía más, por la motivación diaria y todas las oraciones en nombre de mis estudios. Tus plegarias fueron escuchadas, gracias a ti estoy aquí. Gracias a ambos por estar en mis días más difíciles de estudiante.

*A mis compañeros del colegio, mis mejores amigas **Lisa Evans** y **Melissa Beras**, le agradezco a ellas por ser mis hermanas, porque son las mujeres más extraordinarias que pude haber conocido, gracias por estar conmigo en estos momentos en los cuales a pesar de que estudiamos carreras totalmente diferente siempre supieron cómo ayudarme a superarme. A mi mejor amigo y hermano **Máximo Alcántara**, porque con el inicié este hermoso proceso, gracias por todas las clases que pudimos cursar juntos, las pruebas superadas y todo lo que falta por llegar. A **Krystal García**, mi mejor amiga, mi roca, mi compañera de clases y de cada prueba, por ayudarme en cada situación difícil*

incondicionalmente, que supo cómo motivarme a dar todo lo que soy. Los amo inmensamente.

*A mis compañeros los internacionales, amigos que se robaron mi corazón en meses y ahora somos inseparables, que llegaron a mi vida para darle sentido a mis días. En especial a **Edwin Brito**, mi Amigo, mi Hermano y mi compañero de monográfico por este hermoso camino, por ser mi soporte y aceptar llevar a cabo esta nuestra última prueba juntos.*

*A **Manuel Consuegra**, **Manuel Monegro**, **Yennifer Fernández** y **Enly Mckinney** por haberme dado su apoyo, por la lucha que llevamos a cabo, porque gracias a ustedes entendí que el progreso es posible.*

Susette Marie Abad

Resumen

El presente estudio asumió como objetivo principal determinar la importancia de la implementación del sistema SIGA en la gestión aduanera. Sistema implementado por la Dirección General de Aduanas para apoyar los procesos de importación y exportación, acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional. Esta investigación se desarrolló a través de entrevista a importadores, navieros y agentes aduanales, y también se obtuvieron datos estadísticos a partir de documentos del Banco Central, la DGII y de la propia DGA. Los datos arrojaron como resultado la eficacia y rapidez del sistema SIGA. La puesta en funcionamiento del sistema estabilizó la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales. En cuanto a las debilidades se puede citar la falta de capacitación del personal, error de acceso, cruce de declaraciones, entre otras. Entendemos este análisis aportó informaciones de gran importancia que ayudaron a valorar la importancia del SIGA.

Introducción

Las Aduanas son los servicios administrativos responsables de la aplicación de la legislación aduanera y de la percepción de los derechos e impuestos a la importación y a la exportación y que igualmente están encargados de la aplicación de otras leyes y reglamentos vinculados, entre otros, a la importación, al tránsito y a la exportación de mercaderías (OMA)" (Basaldua 2007. P.40), las mismas, tienen como función principal, controlar y fiscalizar el paso y el pago de las contribuciones al comercio exterior en las aduanas.

En el caso de la Dirección General De Aduanas de República Dominicana, tienen como objetivo principal transparentar, eficientizar, y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado a reducir diferentes tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación.

Para poder cumplir con los objetivos antes mencionados, la DGA, en los últimos años ha realizado procesos de transformación que modifican su estructura

interna, los procedimientos de gestión aduanera, la política comercial globalizada, permitiendo desenvolverse en un mundo de intercambio comercial de celeridad, cada vez más despersonalizado e informáticamente registrado. En tal sentido esta institución implementó el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), con la finalidad de desarrollar una eficiente labor fiscal, evidenciada por la exactitud en la determinación y cobro de los impuestos; y que ello vaya a la par de la agilidad y control en el despacho.

A través de la investigación “Importancia de la implementación del Sistema SIGA en la Gestión Aduanera”, se diagnostica la importancia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), el cual se creó con la función principal de apoyar los procesos de importación y exportación, acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional.

El estudio se realizó a partir de la investigación de campo, siendo este de carácter, descriptivo, analítico y de síntesis. Como técnica de recolección de datos se aplicó la revisión documental y la entrevista con preguntas guías a clientes/usuarios de servicios de la DGA (navieras, agentes aduanales e importadores), a través de los cuales se obtuvo información trascendental para dar respuestas a las interrogantes y objetivos de la investigación, la cual se estructuró en cuatro capítulos descritos a continuación:

En el Capítulo I se establece el Marco Teórico referencial, los Antecedentes de la Investigación, los conceptos relacionados con

El capítulo II aborda las generalidades de la Dirección General de Aduanas, reseña histórica, base legal de la institución, filosofía organización, objetivo, cartera de servicios, estructura organizacional.

En el Capítulo III, implementación del sistema integrado de gestión aduanera (SIGA), en donde se identifican los antecedentes del mismo a nivel internacional y nacional, la descripción, características, así como también los controles del (SIGA).

En el capítulo IV, se indaga sobre importancia de la implementación del sistema en la gestión aduanera, en este capítulo se analiza la importancia del Sistema de Gestión Aduanera, desde la perspectiva de las ventajas y los benéficos a partir datos de la DGA y el análisis de las entrevistas aplicadas a entidades involucrados en el proceso de gestión aduanera (grandes comerciantes, navieras, entre otros), además se realiza un análisis de las recaudaciones fiscales antes y después de la aplicación del SIGA.

Finalmente se exponen las conclusiones, recomendación, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES DE LAS ADUANAS Y LA GESTIÓN ADUANERA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LAS ADUANAS Y LA GESTIÓN ADUANERA

1.1. Concepto de Aduana

OMA, en su glosario de términos aduaneros internacionales entiende por aduana “los servicios administrativos responsables de la aplicación de la legislación aduanera y de la recaudación de derechos e impuestos a la importación, a la exportación, al movimiento o almacenaje de mercancías, y encargados asimismo, de la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a la importación, exportación, movimiento, o al almacenaje de mercancías

El diccionario de la lengua española indica que aduana es “oficina pública, establecida generalmente en las costas o fronteras para registrar, en el tráfico internacional, los géneros y mercaderías que se importan o exportan y cobrar los derechos que se adeudan. Derechos percibidos por esta oficina” (2001: p. 50).

Caballenas, en su diccionario jurídico, indica que se trata de la “oficina pública establecida generalmente en las costas o fronteras para registrar, en el tráfico internacional, los géneros o mercaderías que se importan o exportan cobrar los derechos que adeudan”. (2003: p. 181).

La función de aduanas esta generalmente ligada a un ente de carácter público del orden nacional de los Estados o países y constituye un servicio de carácter administrativo que cumple su rol dentro de las operaciones de comercio exterior. (Basaldúa, 1992: p.383)

Las aduanas dentro del actual esquema de globalización deben facilitar y agilizar las operaciones de importación y exportación a través de la simplificación de trámites y procesos, sin perder de vista el control que se ejerce para salvaguardar los intereses del país, fiscalizando las operaciones, recaudando los derechos inherentes a ellas y realizando otra serie de funciones importantes, como las estadísticas, sobre el intercambio comercial exterior, y otras que con el tiempo y el desarrollo del comercio global se le han venido imponiendo. (Pardo, 2009: p.63)

Es el órgano administrativo competente, facultado para conocer directamente del tráfico internacional de mercancías, así como para controlar y fiscalizar el paso de las mismas por las fronteras aduaneras. Con este término se designa a la oficina o dependencia del Gobierno facultada para intervenir en las operaciones del tipo aduanero, conforme a la Ley de Aduanas y otras leyes. (Aduaneros, 2013)

1.2. Normas aduanera a través de la historia

Desde la época de los fenicios, quienes dominaron el comercio en el Mar Mediterráneo, los pueblos griegos tuvieron que imponer los primeros controles de actividad comercial y cobrar impuestos cuyos fines eran meramente fiscales. Ya en la antigua Grecia, Aristóteles, en su Retórica, estipulaba que era necesario conocer el valor de las importaciones y exportaciones para que los países puedan decidir sobre los aspectos que más le convenían.

En base a lo expuesto anteriormente los derechos aduaneros para el gran comercio y los impuestos sobre el consumo para el comercio detallista, fueron originarios de la época y su eficacia y necesidad se trasladó a la economía romana, la cual ejerció por razones de compensación a los gastos de la guerra y la perfección creando el Portorium.

Dentro de esta evolución y con la llegada y predominio de las culturas árabes y españolas posteriormente los derechos de aduanas fueron llamados: Almojarifazgo por lo árabe y los derechos de puertos y portazgo por los españoles.

En la época colonial las aduanas constituyeron las primeras manifestaciones de Administración Pública. Su desarrollo fue lento hasta que empezaron a tener vínculos comerciales con Europa y los Estados Unidos. Luego surgieron algunos cambios después de la primera guerra mundial y otros se produjeron con la llamada misión Kemmerer donde aparecieron conceptos más definidos

que influyeron sobre casi todas las aduanas del continente americano, entre 1929 y 1931.

De las aduanas latinoamericanas, se puede concertar su historia en tres etapas:

Primera etapa: Desde la Independencia a la crisis de 1929, época en que los aranceles tienen relevancia como instrumentos financieros.

Segunda etapa: Período de 1930 a 1958-60, marginación de los instrumentos aduaneros con excepción de los países pequeños que mantuvieron los aranceles como objetivo financiero.

Tercera etapa: Desde 1958 a la fecha, surgen los procesos de integración de unidades aduaneras, y se instaura el arancel como instrumento de política económica y de la política aduanera en particular. (SAT, 2014)

Desde entonces la influencia y el deseo de homologar y modernizar las aduanas ha estado impulsado por los estudios y convenios internacionales, realizado por Organismos Internacionales, los servicios de aduanas de los países, unos más que otros, han ido incorporando las ideas y principios desarrollados por estos organismos internacionales. (Tiuna, 2014: p.1-2)

1.3. Función de las aduanas

Según Acosta Roca (2005) las principales funciones aduaneras son controlar y fiscalizar el paso y el pago de las contribuciones al comercio exterior en las aduanas. Las funciones colaterales a las básicas se pueden enunciar como:

- Recaudar los tributos aduaneros.
- Recaudar las cuotas compensatorias
- Formar las estadísticas del comercio exterior
- Prevenir y reprimir las infracciones y los delitos aduaneros
- Prevenir y reprimir el tráfico de drogas y estupefacientes
- Registrar los controles sanitarios y fitosanitarios
- Registrar el cumplimiento de las restricciones o regulaciones no arancelarias
- Comprobar los certificados de origen de mercancías con preferencias arancelarias.
- Controlar el uso de las mercancías bajo los regímenes aduaneros suspensivos del pago de contribuciones al comercio exterior.
- Impedir el tráfico de desperdicios y residuo tóxicos en cumplimiento de las legislaciones ecológicas nacionales e internacionales. (p. 23, 24)

1.4. Sistema aduanero

El Sistema Aduanero debe ser visto y entendido en su dimensión integral. En él existe una interrelación de elementos que determinan su funcionamiento.

Este sistema tiene por objeto controlar el tráfico de mercancías. Por consiguiente, sus objetivos, normas, estructura, funciones, recursos, relaciones,

procesos, control y gestión deben enmarcarse y responder a la concepción de la política económica, comercial y aduanera del Estado. (Rivas, 2000: p. 15)

El Sistema Aduanero tiene una importancia de primer orden entre los factores incidentes del desarrollo económico. De ahí la necesidad de procurar que funcione con el máximo de efectividad, eficiencia y eficacia en el logro de sus fines.

El sistema aduanero, ya que exista uno solo en la región que actúa como unión aduanera o, bien, uno en cada país, debe cumplir eficientemente cuatro funciones principales para aumentar la competitividad de la región. Estas funciones son:

1. La facilitación del comercio internacional
2. La degeneración de estadísticas e información útil para el comercio, el Estado y los consumidores
3. La recaudación de los recibo e impuesto de importación
4. El ejercicio efectivo del control del tráfico internacional de mercancías, velando por el cumplimiento de una serie de normas de contenido no tributario que regulan el comercio exterior.

La deficiencia en el funcionamiento del Sistema Aduanero influye directamente en los costos que soportan las empresas que dependen directa o indirectamente

del comercio internacional, incrementa el precio de los productos y materias primas, perjudica la recaudación tributaria y entorpece la implantación de los procesos necesarios para la inserción de la economía regional en el mercado mundial. (Barahona, Garita, 2003: p. 1-2)

1.5. Las funciones del sistema aduanero

En general, un sistema aduanero que ayude con la competitividad regional debe replantear la forma en que ejecuta cuatro papeles fundamentales:

- 1) Facilitador del comercio: teniendo en cuenta que su cliente es el conjunto de empresas e industrias que compiten en mercados mundiales en que la velocidad, seguridad y el costo del trasiego de mercancías tiende a ser cada vez más importantes. Esto no significa obviar o disminuir la responsabilidad de hacer que se cumplan las normas que regulan las actividades comerciales. Sino desarrollar procesos que permitan cumplir con las funciones que le corresponde al Estado sin detener el flujo expedito de mercancías.
- 2) Generador de información: siendo un generador de datos confiables, oportunos y de fácil acceso, que permitan la creación de información útil a todos los interesados en la actividad comercial.

El desarrollo de este papel contribuye a dale transparencia al quehacer aduanero. La mayor cantidad de información debe estar disponible para

todos los usuarios e intermediarios; aranceles y atributos vigentes, procedimientos de valoración, criterios de clasificación arancelaria, las restricciones y prohibiciones a que están sujetas la importación y exportación de mercancías, las posibles sanciones y recursos disponibles, entre otras.

- 3) Recaudador del fisco: teniendo un papel de recaudador desarrollado que reconoce que un cobro ineficiente de obligaciones perjudica los ingresos del fisco y, además introduce distorsiones en la forma en que compiten las empresas, afectando así la competitividad nacional.
 - 4) Controlador del tráfico internacional de mercancías: con el incremento de la actividad comercial y la profundización de esquemas de integración económica, además de proteger la seguridad nacional, a los consumidores, la salud humana, animal y vegetal, y el medio ambiente, se deben emprender acciones para la protección de la propiedad industrial e intelectual y la verificación del cumplimiento de diversas disposiciones contenidas en acuerdos y tratados comerciales, tales como las reglas de origen para la aplicación de preferencias arancelarias.
- (Barahona, Garita, 2003: p. 12-17)

1.6. Efectos del sistema aduanero en los costos y la eficiencia

Un sistema aduanero eficiente contribuye al aumento de los ingresos, tanto en el proceso de exportación como en la importación.

Desde la perspectiva de las exportaciones este sistema permite

- Salida de productos rápida, puntual, oportuna, flexible y sin daños, que se traducen en ventajas en el precio.
- Seguridad a los cargamentos, para que no sean víctima de vandalismo o trasiego ilícito, lo que se traduce en mejor imagen de país
- Mejor percepción de calidad y precio del producto

Al mismo tiempo, un Sistema Aduanero eficiente brinda información suficiente y actualizada sobre el tráfico, procedencia, origen y destino de los productos, lo cual fomenta la sana competencia, e incrementa el aprovechamiento de oportunidades y el uso de inteligencia de mercados para obtener mejores precios en los mercados internacionales.

Desde la perspectiva de las importaciones, permite el trasiego de insumos de buena calidad, sin daños, a precios competitivos, en forma ágil y oportuna, que se traduce en una mejor respuesta de la industria local a las exigencias del mercado.

Un sistema aduanero contribuye a la disminución de costo al;

- Disminuir la cantidad de horas dedicadas a trámites de comercio exterior.

- Disminuir el tiempo de gerencia dedicado a lidiar con agencias de gobierno.
- Permitir un mayor número de transacciones de comercio exterior por persona/hora.
- Disminuir el costo de internamiento de los insumos extranjeros de la producción, abaratando, a su vez los de origen local.
- Permitir inventario locales más pequeños.
- Disminuir el volumen de mercadería en tránsito.
- Permitir una mejor utilización de las flotillas nacionales.
- Permitir a las empresas flotillas más pequeñas.
- Reducir la presión sobre las instalaciones de almacenamiento en aduanas y similares.
- Disminuir el trasiego de bienes de un puesto aduanal a otro, originando en políticas aduanera no armonizadas o corrupción.
- Disminuir los costos de transporte (horas conductor, viáticos, mantenimiento, combustible, etc).
- Disminuir el riesgo asociado con largas esperas en las aduanas y punto de entrada y salida de bienes.

Un Sistema Aduanero eficiente mejora el retorno del capital al:

- Mejorar el uso de la infraestructura nacional, en términos de puertos, flotillas, infraestructura aduanal, etc.

- Expandir la capacidad para que el trabajo y el capital sean productivamente empleados
- Permitir que se obtenga más ganancia por unidad con la misma base de capital

El sistema aduanero debe permitir, además del tránsito y embarque al menor costo posible, la flexibilidad y puntualidad que el comercio internacional moderno exige.

1.7. Controles en la gestión de aduanas

La autorización por parte de las autoridades aduaneras de procedimientos simplificados en la presentación de las declaraciones se apoya en las garantías que ofrecen determinados operadores, permitiendo facilitar los trámites aduaneros.

Cuatro objetivos fundamentales han de perseguir este tipo de controles:

- Verificación de la correcta presentación de las declaraciones.
- Cumplimiento de los requisitos a los que están sujetas las operaciones.
- Regularidad del ingreso de la deuda aduanera.
- Comprobación de la suficiencia de la garantía aportada. Cabe destacar aquellos autorizados por procedimiento de domiciliación.

- Mediante éste, los titulares, en virtud de la autorización concedida, efectúan las operaciones aduaneras en sus instalaciones. Además, son objeto de control:
- Los almacenes de depósito temporal y los locales autorizados para la exportación.
- Depósitos aduaneros, receptores y expedidores de tránsito, operadores de zona franca y las terminales portuarias y aeroportuarias que por su proximidad a los recintos aduaneros gozan de facilidades de gestión y almacenamiento.

Bloques de actuación del plan El Plan de Control de Gestión Aduanera comprende tres bloques de actuación que corresponden con los tres momentos en que se desglosa el procedimiento de gestión aduanera:

- Actuaciones de despacho de mercancías.
- Antes del despacho.
- Durante el despacho.
- Actuaciones de revisión de las declaraciones de aduanas.
- Actuaciones de control sobre establecimientos aduaneros. (BID, 2006: p.84)

En cuanto a las operaciones aduaneras, esta incluye

- a) Reembarque: proceso aduanero que permite reembarcar las mercancías introducidas en régimen de importación e internación temporal bajo control aduanero del país de origen, procedencia u otro destino en el extranjero
- b) Tránsito Aduanero: operación aduanera que permite que la mercancía objeto del Comercio Internacional sea transferida bajo control aduanero de una aduana a otra, dentro del territorio aduanero o con destino al exterior, con suspensión de pago de los derechos e impuestos aplicables a la importación previa presentación de garantía
- c) Transbordo: acción bajo control aduanero que permite la transferencia de mercancía desde un medio de transporte a otro. (Beato, 2012)

1.8. Certificado de origen

Documento expedido y/o visado por las cámaras de comercio u otros organismos competentes del país exportador, que sirve para acreditar que la mercancía consignada es originaria de la nación mencionada en el mismo. Suele exigirse por motivos arancelarios, ya que hay países que tienen tarifas discriminatorias según el país de procedencia. (Comercio Exterior)

1.9. Aforo

Es el procedimiento aduanero que involucra tanto el reconocimiento de la mercancía, como la verificación de su valor, peso, cuenta o medida, clasificación

en la nomenclatura arancelaria y la liquidación de la obligación aduanera. (Aduaneros, 2013)

1.10. Acuerdos Comerciales

Los acuerdos comerciales son en los cuales se pacta la reducción o eliminación de aranceles y barreras no arancelarias mediante un programa de desgravación, que se entiende como el compromiso de los países a eliminar en un periodo de tiempo, sus tarifas aduaneras y barreras no arancelarias con el fin de posibilitar el libre comercio de bienes o servicios. (Otero)

1.11. Comercio Exterior

Aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto de los países del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales. (Roman, 2001)

1.12. Importación

Consiste en introducir bienes y servicios del exterior del país. (Rodríguez, 2004)

1.13. Exportación

Salida física del territorio aduanero comunitario de una mercancía comunitaria. (Perez, 2009)

1.14. Derecho aduanero

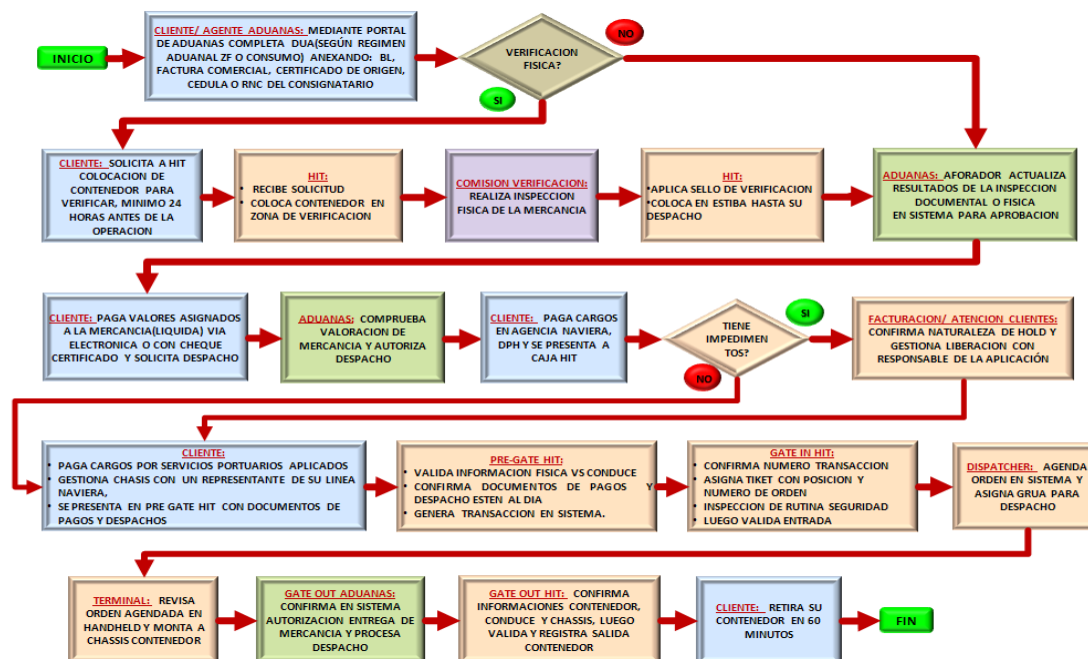
El derecho aduanero es el conjunto de normas jurídicas que regulan, por medio de un ente administrativo, las actividades o funciones del Estado en relación con el comercio exterior de mercancías que entren o salgan en sus diferentes regímenes al o del territorio y las personas que intervienen en cualquier fase de la actividad o que violen las disposiciones jurídicas

1.15. Desaduanización

En lo que respecta a la desaduanización de las mercancías, se han podido establecer mecanismos para garantizar la rapidez en los despachos de las mismas, lo que se traduce en ahorro de tiempo y dinero para los importadores y los agentes prestadores de servicios; a la vez que reduce o elimina la discrecionalidad del funcionario aduanero y el manejo de las operaciones aduanales. A continuación se presenta el proceso de desaduanización en la importación y exportación.

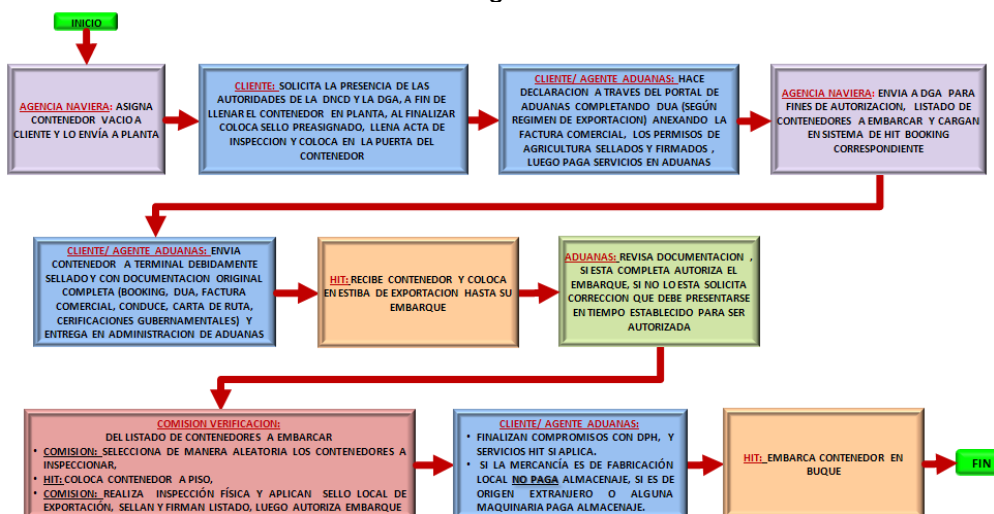
1.15.1. Proceso de desaduanización en la importación

Imagen 1



1.15.2. Proceso de desaduanización en la exportación

Imagen 2



CAPÍTULO II
GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
(DGA)

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

2.1. Reseña Histórica

En el año 1845 el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre de 1887, sobre el Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada, y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915, del año 1909.

A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al

efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm. 589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y súper vigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arrimo y manejo de carga en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Arancelario y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arrimo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana.

Hasta hace poco, la Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas, pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio. (DGA, 2013: 14-16)

2.2. Base Legal

A continuación se presentan la base legal en la que se rige la Aduana Dominicana, la Ley General de Aduanas No. 3489 toca todo lo concerniente a las aduanas y su funcionamiento, sobre las distintas formalidades que deben llenarse en los puertos extranjeros, trata sobre los temas de carga y descarga de los buques, sobre la declaración a aduanas, conocimientos de embarques, reconocimiento y despacho de las mercancías, liquidación de mercancías, exportación, entre otros temas.

- Ley General de Aduanas No. 3489-53, y sus modificaciones.
- Ley 226-06, de Autonomía Presupuestaria y Financiera.
- Ley 146-00, Arancel de Aduanas y sus modificaciones.
- Ley 11-92, Código Tributario, y sus modificaciones.
- Ley 8-90, sobre Zona Franca.

- Ley 84-99 Sobre Admisión Temporal.
- Ley 392-07, de Proindustria.
- Ley 456-73 sobre Depósitos Fiscales.
- Dec. 106-96, Almacenes de Reexportación.
- Dec. 667-01 Reglamento de Valoración Aduanera (Art. VII Gatt/Omc).

2.3. Filosofía organizacional

La Dirección General de Aduanas nace para Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente

2.3.1. Misión

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente

2.3.2. Visión

Ser reconocida como una institución eficiente y moderna en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas integrales que hagan de la misión de la institución, un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible de la Nación.

2.3.3. Valores

- Integridad: Cualidad de íntegro, que no carece de ninguna de sus partes.
- Transparencia: Claridad fácil de comprender, que se deja ver con claridad.
- Probidad: Honradez, rectitud de ánimo, integridad en el obrar.
- Lealtad: Amor o gratitud, cumplimiento de lo que exigen las leyes, el honor y el bien.
- Compromiso: Palabra dada, y asumida.
- Liderazgo: Situación de notoriedad en que se halla una institución dentro de su ámbito
- Responsabilidad: Capacidad en todo individuo para reconocer y aceptar las consecuencias de su libre actuación.
- Seguridad: Certeza, conocimiento seguro y claro de algo. Personas y equipos (mecanismo) que asegura la integridad y buen funcionamiento de algo.

- Eficiencia: Se aplica a la persona o cosa que realiza satisfactoriamente su función.
- Honestidad: Persona decente, justa, recatada, razonable, de acuerdo a la moral, las leyes y las buenas costumbres.

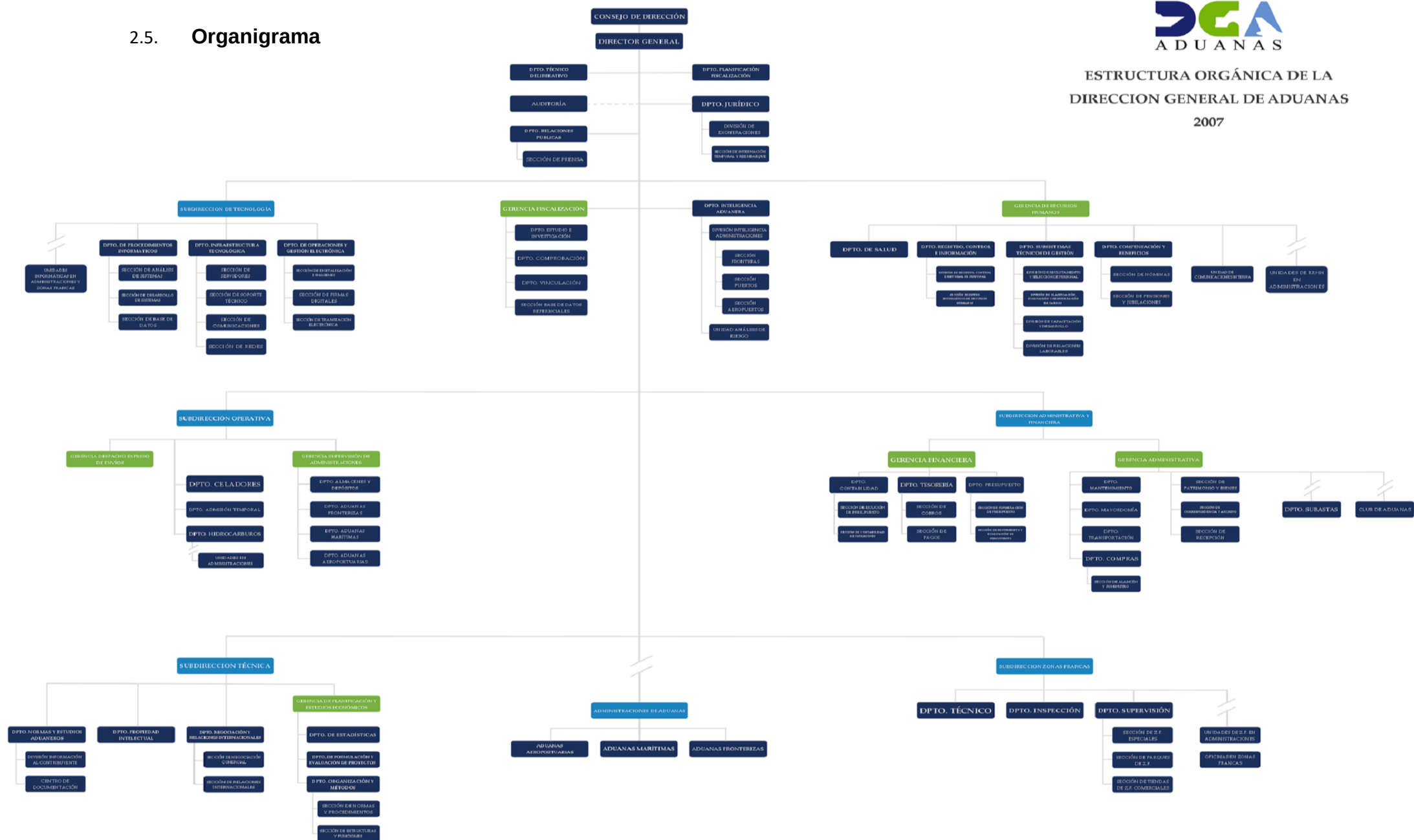
2.3.4. Objetivo

Transparentar, efficientizar, y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado a reducir diferentes tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación. (DGA, s.f.)

2.4. Cartera de servicios

- Servicios generales
- Exportación
- Importación
- En Línea
 - Generador de Informes Estadísticos - Import/Export
 - Calculadora de Impuestos para Vehículos - Usando Valor de Referencia

2.5. Organigrama



CAPÍTULO III
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ADUANERA (SIGA)

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)

3.1. Antecedentes de las tecnologías en las aduanas

Cabe destacar que para un mayor cumplimiento de los procesos concernientes a la agilización, de los procesos de aduana se ha hecho necesaria la automatización de estas entidades a continuación se explica cómo surgen estas automatización y los primeros países que hicieron uso de ella.

Las aduanas se han visto obligadas a realizar ajustes en los procesos que requieren las transacciones del Comercio Internacional, de simplificación y agilización que permitan aplicar los procedimientos y normativas legales a través de herramientas informáticas, de manera que puedan ser eficientes y eficaces.

Estas entidades gubernamentales implementan tecnologías, como medio para lograr:

1. Modernizar los procesos mediante la informatización de trámites a realizar para simplificar y agilizar las transacciones del Comercio Internacional;
2. Reforzar la gestión y control de las aduanas aportando informaciones estadísticas de los comercios exteriores fiables, útiles para las políticas fiscales y comerciales;

3. Tener control de la trayectoria de la mercancía en la Cadena Logística, contemplando un nivel de información desde que la mercancía sale del punto de partida hasta el destino final.

Es significativo destacar la iniciativa que a partir de la asistencia técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ha surgido el Sistema SIDUNEA, implementado en varios países, dentro de ellos, los países miembros de la Comunidad Andina-CAN,(Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela).

Bolivia contaba con el Sistema de Administración de Recintos Aduaneros (SARA) y utilizaban 14 diferentes sistemas no integrados, lo que resultaba adicionar costos a las transacciones del comercio. Ante esta realidad, buscaron un sistema informático que les permitiera la gestión aduanera eficiente y eficaz; y seleccionó el SIDUNEA, implementado a partir de mayo de 2001.

La Aduana de Colombia ha implementado el Sistema Integrado de Evaluación de la Gestión Aduanera. Además ha implementado el sistema SIDUNEA, para la evaluación de la gestión aduanera y de diseño de un sistema de información aduanera en línea.

En la aduana de Perú, está implementado el Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGAD), para facilitar el Comercio Internacional y eficientizar la recaudación de impuestos.

Otra herramienta informática es la implementada en Costa Rica, donde existía en principio la primera versión del SIA I y luego el SIA II que se desarrolló con seis (6) sistemas:

1. SUBGEN, Sistema General
2. SAIF o subsistemas de Almacenes Fiscales
3. DECOIN o Despacho Consumo Interno
4. OPEM u Operaciones de Entrada de Mercancías
5. EXPRESS o Exportaciones y Regímenes Especiales
6. SIAP o Subsistema Aduanero Postal.

En la aduana de Argentina utilizan el Sistema Informático María (SIM), herramienta informática implementada para realizar las transacciones del Comercio Internacional. Además se conoce el Sistema de Computación para el Flete Internacional (SOFIA), que interactúa directamente con los actores y organismos involucrados al Comercio Internacional.

Venezuela, ha implementado el sistema informático SIDUNEA, medio que permite a los usuarios del servicio aduanero dar seguimiento automatizado de las transacciones aduaneras.

En Chile, han implementado en el Sistema Informático de Apoyo a la Gestión de los Procesos Aduaneros (ISIDORA), integrado también con los documentos del transporte a través del Internet, el que se orienta a fortalecer la fiscalización y a

facilitar la operación de los agentes económicos que participan del proceso de comercio exterior chileno.

En la actualidad, la Aduana Dominicana está en un proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), herramienta informática desarrollada con financiamiento externo, aprobado por el Congreso Nacional con la Resolución No. 54-07, de abril del 2007, estando en un proceso de implementación en las Administraciones Aduaneras, lo que ha permitido simplificar procesos operacionales del Comercio Exterior del registro desde el Manifiesto de Carga (Marítimo, Aéreo), documento emitido por las Navieras y Líneas Aéreas, la recepción de buque en aduanas, la declaración aduanera, el proceso de aforo y verificación, el pago electrónico de los derechos e impuestos hasta el despacho de la mercancía.

Asimismo, a través del sistema se pueden realizar declaración anticipada no manifiesto, permitiendo el pago de los impuestos, proceso que se registra en la declaración definitiva una vez se recibe la mercancía.

Esto permite agilizar y reducir costos operativos a los actores que intervienen en las transacciones comerciales internacionales, quienes han obtemperado a los requerimientos de la Aduana para adecuarse a los nuevos cambios informáticos.

La tecnología como medio permite a las aduanas, transformar los procesos para simplificar, agilizar y reducir costos operativos de la Cadena Logística del Comercio Internacional (Beato, 2012)

3.2. Origen del Sistema Integrado de Gestión Aduanera en República Dominicana

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) constituye la base tecnológica y operativa de la DGA, siendo un instrumento de punta moldeable a las necesidades operativas presentes y futuras, que propicia una gestión eficaz, ágil y segura. (DGA, 2013, p.23)

En cuanto a los antecedentes tecnológicos se puede destacar durante la última década, la Aduana Dominicana se ha puesto de manifiesto las plataformas informáticas (hardware y software). Las cuales sale a la luz a partir del año 2006 con la declaración electrónica aduanera vía web Declaración Única Aduanera (DUA), y en el año 2007 con la implementación de los pagos electrónicos vía ebanking, la implementación del certificado de origen electrónico vía web, y el despacho electrónico de mercancías, siendo el primer país de los firmante del DR-CAFTA en dar este salto.

La citada infraestructura tecnológica es la que da antesala a la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), un software robusto que de forma holística une a casi todos los procesos y actores de los mismos en un

ambiente totalmente virtual, desde la entrada de la mercancía, inspección, liquidación y despacho; Además trayendo consigo la facilidad y ventaja del intercambio de información con otras aduanas del mundo, ya que fue desarrollado conforme al modelo estándar de datos de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA).

3.3. Descripción del sistema integrado de gestión aduanera

La Dirección General de Aduanas (DGA) continua con el proceso de reorganización y modernización, orientado a eficientizar su misión de facilitar y controlar el comercio transfronterizo del país, fundamentado en la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

En ese orden ha controlado la aplicación de las leyes que generan gasto tributario, la utilización de un sistema de gestión y análisis de riesgos, propiciando avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) y cubrir los principales procesos aduanales, el fortalecimiento de las estadísticas del comercio exterior, la modernización de la estructura orgánica y funcional, incluyendo el desarrollo Institucional con una inversión inmobiliaria, mayor acción fiscalizadora con posterioridad al despacho y mejoras

en auditoría interna, el manejo financiero y la rendición de cuentas. (Hacienda, 2012)

A través del sistema se pueden realizar declaración anticipada no manifiesto, permitiendo el pago de los impuestos, proceso que se registra en la declaración definitiva una vez se recibe la mercancía. Esto permite agilizar y reducir costos operativos a los actores que intervienen en las transacciones comerciales internacionales, quienes han obtemperado a los requerimientos de la Aduana para adecuarse a los nuevos cambios informáticos.

La tecnología como medio permite a las aduanas, transformar los procesos para simplificar, agilizar y reducir costos operativos de la Cadena Logística del Comercio Internacional. (Beato, 2012)

En cuanto al Director de la DGA Fernando Fernández, resaltó que el SIGA fue diseñado por técnicos dominicanos y desarrollado desde cero en el país, con la colaboración de profesionales de la aduana coreana, esto último por cuanto constituía uno de los requisitos establecidos en el financiamiento otorgado por el Eximbank de Corea del Sur, y no por falta de capacidades locales. (Hoy Digital, marzo 2013)

3.3.1. Característica

La Aduana Dominicana, ha tenido un avance significativo debido a la reforma y modernización que ha sido objeto toda su estructura organizacional y por la

implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), el cual ha venido a automatizar de forma integrada, la mayoría de sus procesos y operaciones en una sola plataforma electrónica sustentada en la utilización de la Firma Digital, tal y como ha ocurrido en otros países del hemisferio, donde las aduanas son las entidades estatales más ágiles y eficientes.

El SIGA fue diseñado según el modelo de datos de la OMA; entre las características más importante de este nuevo sistema informático están:

- Servicio de las aduanas las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Presentación de manifiesto
- Presentación de declaración y aprobación de los órganos anuentes
- Funciones básicas como la inspección aduanal, riesgos, valoración
- Pagos, legislación y manejo de faltas
- Control a través de vigilancia de puerto
- Control internos y despersonificación de los procedimientos
- Utilización de firma Digital como herramienta de seguridad y legal.
- Registro de entrada y salida de vehículos entre otros

3.3.2. Controles aplicados en el SIGA

Los principales controles aplicados al siga para implementar la gestión fiscal son:

Limitación al consumo de productos con:

- Contingentes según las cuotas asignadas y gestión de balances para las sanciones.
- Cobro de nuevos conceptos mediante factura en SIGA tanto automáticas como manuales.
- Identificación visual de la impresiones de documentos no prestados como borrador
- Se logra la integración operativa y administrativa en SIGA al implementar los módulo de las funciones de Recursos Humanos, tales como, reclutamiento, contrataciones, cambios administrativos, registro de empleados y nomina entre otros.
- Se hizo realidad el instrumento formativo a nivel de internet de la dirección general de Aduanas mediante el moderno periódico digital aduanasdigital.gob.do, así como la página web informativa de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y las solicitudes de crédito vía el portal de aduanas.
- Se implementó hasta la segunda fase, un nuevo sistema de Gestión electrónica de documentos llamado ULTICABINET que permite manejar gabinetes de documentos que se integran a los flujos de procesos administrativos de manera automatizada.

CAPITULO IV
IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SIGA
EN LA GESTIÓN ADUANERA

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SIGA EN LA GESTIÓN ADUANERA

La importancia del sistema siga en la gestión aduanera, se analiza a partir de diferentes variables (opinión de especialistas sobre el tema, las recaudaciones fiscales antes y después del siga, así como también a través de las ventajas y beneficios que ofrece a la gestión aduanera, los cuales se presentan a continuación.

4.1. DGA-SIGA: la aduanas sin papeles

Luis Sánchez Díaz (subdirector de la DGA) expresa que con el Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA), la DGA registra avances extraordinarios que merecen resaltarse y ser emulados por otras entidades de servicio público y operadores privados vinculados en la cadena logística; revolucionaria innovación que conforme al “Doing Business, informe del año 2014” del Banco Mundial, la posiciona en el lugar 33 de 189 naciones evaluadas.

El SIGA configura la DUA sin papeles, proceso que se inicia con la presentación del manifiesto de carga vía electrónica antes de la llegada del medio de transporte; por lo que entidades oficiales vinculadas a la DGA deben armonizar procedimientos apoyados en esta plataforma tecnológica que estandariza y

simplifica el comercio transfronterizo, reduciendo tiempo/costos para ser competitivos

Otro benéfico que enumera el sr. Sánchez es que con el SIGA, complementado con la Ventanilla Única en proyecto, DGA tiene un gran desafío de facilitar el comercio a través de la sistematización, lo que demanda promover y afianzar alianzas Aduanas–Empresas referidas en el Marco Normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), pues esta innovación choca con una cultura altamente burocrática que se resiste a este modelo de Aduanas.

La plataforma informática del SIGA está amparada en la ley 126-02 de comercio electrónico y firmas digitales y su reglamento de aplicación, decreto 335-03 que aprueba la resolución 025-11, norma complementaria para aplicar la referida ley a procedimientos aduaneros, lo que confiere seguridad jurídica a las transacciones e intercambios de información a través redes electrónicas por internet.

Esta norma le confiere a la DGA la potestad de regular la relación con los usuarios, llámese agentes navieros y aduaneros, consolidadores de carga, entre otros operadores económicos y logísticos, los que se ceñirán a procedimientos documentales electrónicos, mensajes de datos y firmas digitales, que fomenta e impulsa la Comisión de Naciones Unidas del Derecho Mercantil Internacional (Sánchez, 2015).

4.2. Ventajas y Beneficios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera

4.2.1. Ventajas

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la Dirección General de Aduanas está diseñado para apoyar los procesos de importación y exportación, acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional. Esta solución soporta el pago de impuestos aduanales por la vía electrónica.

Otras ventajas adicionales de este sistema son que mejora la conformidad con los requisitos legales que rigen el comercio internacional, facilita una mayor cooperación en materia de procesos aduaneros, tránsito y presentación, clasificación, comunicación electrónica e impresión de documentos. En definitiva, este sistema ayuda a la Dirección General de Aduanas a cumplir con sus responsabilidades fiscales y de control de forma más eficaz.

Producto de la modernización y el alcance del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) el proceso de desaduanización que antes duraba 45 días ahora se hace en horas. (aduanasrd01, 2013)

Otras ventajas ha provisto El SIGA a la cadena logística de suministro del comercio internacional de la República Dominicana, se pueden citar:

- La Declaración Electrónica de las Importaciones y las exportaciones, con el uso de llamado DUA o Declaración Única Aduanal.
- Recepción electrónica de los manifiestos de carga. “manifiesto de carga internacional” que permite desde ya, atacar con efectividad potenciales ilícitos aduaneros.
- La declaración Anticipada de las Importaciones.
- La autodeterminación y el pago electrónico de los impuestos aduanales.
- La aplicación y control de las preferencias arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales, especialmente las relacionadas con los contingentes agropecuarios.
- Disponibilidad de la plataforma tecnológica para la implementación de la Ventanilla Única.
- El Director General de Aduanas Fernando Fernández (2013) resaltó que de seis documentos requeridos para completar un proceso de exportación, el país sólo reclama tres, lo que otorga ventajas claras a los involucrados en un sector tan vital como éste para la economía.

4.2.2. Beneficios

- Mejora de la competitividad del país, atrayendo la inversión extranjera
- Procesos Electrónicos y más expeditos, haciendo más eficiente la recaudación de los tributos.

- Disminución del consumo de papeles con un gran control de manejos de imágenes de documento.
- Reducción de la discrecionalidad del funcionario aduanero
- Facilitación y agilización del comercio en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos
- Implementación de la Ventanilla única, donde todas las operaciones de comercio internacional se puede realizar a través de un único portal web.
- Los importadores y exportadores de mercancías pueden dar seguimiento a la gestión de despacho en tiempo real, incluyendo el pago de los tributos, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana; desde cualquier parte del mundo, por vía de red de internet.
- Aplicación de un Sistema de Gestión de análisis de Riesgo, para inspección de mercancía sospechosa y para la selectividad del despacho estableciendo canales de color semáforo; Para todas las declaraciones de importación y exportación de una manera automática.
- Control a través de un módulo que se llama vigilancia de puerto, para controlar los pasajeros y la tripulación de las naves aéreas y marítimas incrementando los niveles de seguridad en las operaciones.

- Automatización de la fiscalización y auditoria, con lo cual se optimizan los controles internos de la institución y los procesos de fiscalización posteriori y a posteriori de las importaciones.
- Controles internos y despersonificación de los procedimientos. Simplificación de los procesos del despacho aduanero, como es de saber el SIGA asigna trabajo, sin la necesidad de intervención de un funcionario de forma manual, a través de roles totalmente electrónicos automatizado.
- Mejor clasificación y manejo de la información estadística y mayores variables de información, ya que integra a todos los actores del comercio internacional en el proceso de desaduanización de mercancías. (De los Santos, 2016)

4.3. Análisis de las entrevistas realizadas al encargado del departamento tic de la DGA, a navieras, importadores, agentes de aduanas.

4.3.1. Procedimiento de aduanas antes de la entrada del sistema (SIGA)

- Antes de la implementación del SIGA, el sistema de aduana era inestable, no permitía pago múltiple, y su estructura no estaba lista para manejar proceso sin papel, la mayoría de su datos no eran en base de los estándar ISO, como los tiene el SIGA, además que solo estaba listo para trabajar de manera electrónica algunos formularios.

- Los proceso de asignación de las tarea a los funcionarios no eran automática, y no contemplaba controles sobre régimen especiales como zona franca, admisión temporal y otros.
- el despacho de una mercancía promediaba un mes y 15 días, poco control en la asignación de trabajo, poca gestión de los administradores, y baja recaudación.
- Retraso en los despachos, largar filas, las personas tenían que trasladarse a los puertos para solucionar cualquier problema por eso era más costoso el procedimiento.
- El sistema era lento, las declaraciones no sea hacían completas en el sistema
- No permitía el rastreo de la carga con otras entidades (MSP, INDOCAL, MA); además de que no generaba un historial de importación. El sistema era lento, la declaración era menos completa, los procesos no eran automáticos.
- Se requería de muchos documentos que retrasaban el proceso de manifiesto y despacho
- El proceso de despacho era lento y tedioso.
- Se incurrían en más gastos.

- Los procesos no eran transparentes
- No quedaban registros electrónicos por lo que al momento de tener que consultar algún expediente se perdía mucho tiempo o era imposible encontrarlo.
- Las correcciones duraban más tiempos para ser procesadas
- Los despachos eran más lentos por lo que el importador incurría en mayores gastos.
- Lentitud en su procesamiento, poca capacidad de almacenaje de datos, limitación en la integración de los procesos.
- Pagos en efectivo de todos los servicios, el proceso de liberación era manual (los documentos debían pasar por varios departamento, expuesto a pérdida o retraso en el proceso)

4.3.2. Los cambios reflejados en los procesos de aduanas con la implementación del SIGA

Según las informaciones suministradas por los entrevistados, los procesos de aduana luego de la entrada en vigencia del SIGA, fueron positivos, dentro de estos grandes cambios se destacan:

- Se ha despersonalizado la asignación de las inspecciones ya que el SIGA lo hace de manera electrónica y ha ahorrado costo a las empresas en papel y pagos de impuesto ya que las transacciones se pueden hacer a través de bancos comerciales.
- Con la implementación del SIGA se ahorra tiempo, dependiendo de la mercancía puede ser en horas hasta un máximo de 72 horas.
- Con la implementación del SIGA hay mayor recaudación de los impuestos.
- Se tiene control de la carga sin la necesidad de salir de la oficina y a partir de ahí verificar que hace falta o que es necesario para un despacho más rápido de la carga.
- Se han agilizado los procesos aduanales y el conocimiento de la carga en sí, abaratando los costos y así mismo disminuyendo los errores en las declaraciones de mercancías.
- Ahora existen los expedientes “electrónicos” entrelazados con varias entidades como Ministerio Hacienda, INDOCAL, MSP, los procesos se han automatizado, cosa que, con el SEADOM no fue posible. Se han agilizado los procesos de obtención de valores de impuestos (en menos de 24 horas, si el cliente es de bajo perfil, en 448 horas cliente con perfil de riesgo alto y de despacho, mediante la declaración anticipada y pagos electrónicos en línea).

- Se han mejorado los manifiestos y correcciones ya que el proceso es digital
- Eficientizar y garantizar el flujo que lleva un proceso de adquisición.
- Salvaguarda y confiabilidad de la información al estar contenida en un banco de datos, donde se almacenan y guardan de los movimientos y/o posibles alteraciones que pudieran presentarse dentro del sistema.
- Transparentar los procesos de adquisición de bienes servicios y obra pública para ser observados por los órganos fiscalizadores y la ciudadanía.
- Evitar la duplicidad de las actividades, incluso errores que se pudieran cometer durante el proceso de adquisición.
- Mejorar el seguimiento al ejercicio presupuestal y a la ejecución del gasto, así como permite respaldar los pagos que se llevaran a cabo.
- Facilita el proceso de fiscalización y de auditorías.
- Disponibilidad de la información los 365 días del año las 24 horas del día.
- Permite una mejor planeación y programación del presupuesto para futuras proyecciones y prospectivas del gasto.

- Los ciudadanos pueden verificar que los procedimientos de adquisiciones realizados por la Oficialía Mayor se apegan a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Informar a la ciudadanía en que se gastan los recursos públicos asignados a la Oficialía Mayor.
- La ciudadanía se convierte en un actor más, jugando un rol de auditor social.
- Promueve la cultura de la rendición de cuentas.
- Previene actos de corrupción.
- Los procesos de pago se hacen de manera electrónica, el proceso es más rápido, el sistema tiene mejor procesamiento y capacidad de datos
- La mejoría de todas las actividades de importación / exportación

4.3.3. Contribución del SIGA en la desaduanización de mercancía

- El SIGA ha ayudado a que el proceso que se realizaba en meses, solo se tome horas
- para algunas empresas es mucho más fácil, ya que son certificados por OEA y se benefician de despacho expreso, en donde automáticamente el

contenedor es desmontado del barco este tiene la posibilidad de salir del puerto más rápido y se evitan retrasos en puerto, evitando así grandes costos.

- La nacionalización de una carga en 48 horas partiendo de la llegada de la carga y contando con la declaración anticipada.
- los importadores ahorran tiempo y dinero en la desaduanización de las mercancías
- Esta implementación tuvo como objetivo hacer más fluido el proceso de los importadores y exportadores

4.3.4. Beneficios para los inversores extranjeros en la República Dominicana

- Como beneficio se puede decir que las empresas revisan los temas de doing business y ven los tiempos de aduanas en los ambientes de negocios
- Al ser más ágil el despacho, el comprador declara su mercancía tal y como se compra, producto de esto se desarrolla confianza entre las partes y por lo tanto incentiva a seguir haciendo negocios.
- Si, ya que ofrece procesos más transparentes lo que brinda confianza a los inversores extranjeros, además permite la aplicación de los tratados comerciales internacionales que eliminan los aranceles. El trámite de las importaciones amparadas en el DR-Cafta o el EPA, el desmonte

arancelario que deba ser reconocido a cualquier producto, se realiza por la vía electrónica y de manera automática.

4.3.5. Los beneficios que ha traído el SIGA a los importadores

Según las informaciones suministradas por los entrevistados, estos son:

- Facilitación de su tramites aduanero, de una manera electrónica desde la comodidad de su oficina, la reducción de tiempo y costo en sus despacho y por últimos manejo de estadística, entre otras
- Pueden revisar sus importaciones y darle seguimiento a sus mercancías verificando los estados de la declaración, pueden acceder a sus facturas de impuestos, pagos electrónicos, etc.
- Declarar la mercancía desde la oficina y monitorear el status de sus contenedores, mayor seguridad de la carga y rebajas en los costos.
- Mantiene un registro de todas sus importaciones, lo que le permite consultar sus liquidaciones y tomarlas como referencia.

4.3.6. Beneficios de la implementación del SIGA a la gestión aduanera

- Uno de los beneficio de SIGA es que todos temas relacionado con recurso humano también están incluido en SIGA, nomina, y movimiento de personal punto que lleva a una mejor gestión del recurso, llevando un control de la actividades de cada usuario que tiene una actividad

asignada en SIGA. Mejorando las aprobaciones de su tarea de manera electrónica

- Ya que el gestor aduanal trabaja para el importador, este puede declarar más rápido la mercancía, monitorear el status de los expedientes y brindar informaciones más concretas y seguras sobre la carga al importador, disminuye también el uso de material gastable, ya que el SIGA es totalmente electrónico y los datos se guardan en sistema.
- Permite realizar la declaración previa a la llegada de la carga, agiliza el proceso pues mantiene una base de datos de los aranceles, facilita el despacho y genera el DUA de manera automática.

4.4. Recaudaciones fiscales por DGA período 2008-2015

RECAUDACIONES FISCALES

Tabla 1

	DGA	DGII Tesorería Nacional	Total	Recaudación DGA/Fiscal %
Año 2008	58122.0	188,788.4	246,910.4	23.54
Año 2009	48906.7	177,306.4	226,213.1	21.62
Año 2010	59470.3	195,614.9	255,085.2	23.31
Año 2011	66187.0	214,269.7	280,456.8	23.60
Año 2012	63488.9	255,069.8	318,558.7	19.93
Año 2013	70646.4	298,766.6	369,413.0	19.12
Año 2014	81435.9	358,450.9	439,886.8	18.51
Año 2015	95600.4	474,065.3	569,665.7	16.78

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, DGII, DGA

Según la tabla anterior las recaudaciones aduanales todavía son una fuente importante de ingresos fiscales”, con una ponderación de 21% entre el 2008-

2015. A pesar de la caída relativa del peso de las recaudaciones aduanales, dentro de los ingresos tributarios en general, la DGA dice que ha “superado lo presupuestado en los dos últimos años”.

A continuación desglose de las recaudaciones fiscales período 2008-2015

4.4.1. Recaudaciones fiscales por DGA período 2008 – 2011

Tabla 2

Año	Recaudaciones	Variación Absoluta
Año 2008	58,122.0	-
Año 2009	48,906.7	-9,215.3
Año 2010	59,470.3	10,563.6
Año 2011	66,187.0	6,716.7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, DGII, DGA



Años antes de la aplicación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) por la DGA se puede apreciar como las recaudaciones además de fluctuar ya

que para el 2009 obtuvo una variación absoluta –RD\$9,215.3 millones, para crecer y situarse en RD\$10,563.6 millones en el 2010, mientras que en el 2011 obtuvo una variación absoluta de RD\$6,716.7

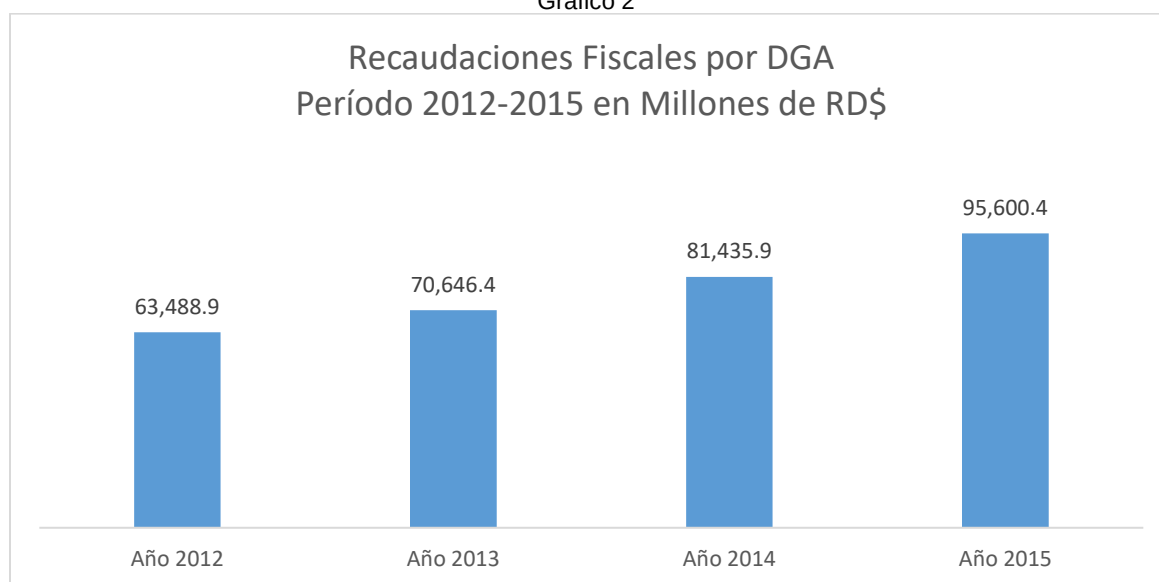
4.4.2. Recaudaciones fiscales por DGA período 2012 – 2015

Tabla 3

Año	Recaudaciones	Variación Absoluta
Año 2012	63,488.9	-
Año 2013	70,646.4	7,157.5
Año 2014	81,435.9	10,789.5
Año 2015	95,600.4	14,164.5

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, DGII, DGA

Gráfico 2



Después de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) por la DGA se puede apreciar como las recaudaciones además de eliminar esa fluctuación de años anteriores, refleja un crecimiento sostenible ya que para el 2013 la variación absoluta fue de RD\$7,157.5 millones, al final del

año 2014 las recaudaciones fiscales de la DGA aumentaron en RD\$10,789.5 millones, mientras que en el 2015 estos volvieron a incrementarse en RD\$14,164.5 millones.

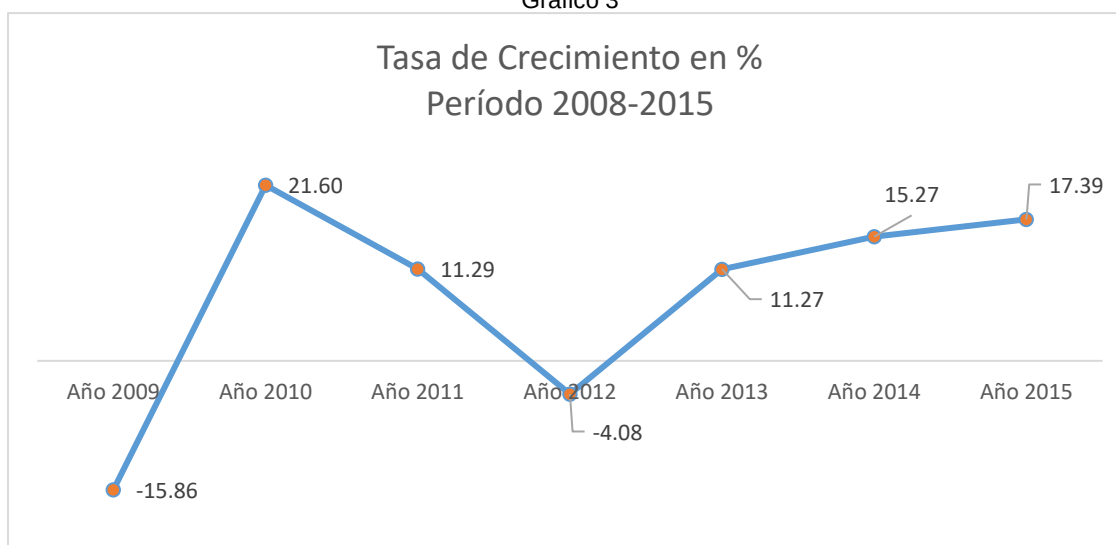
4.4.3. Tasa de crecimiento período 2008-2015

Tabla 4

Año	Recaudaciones	Variación Absoluta	Tasa de Crecimiento %
Año 2008	58,122.0	-	-
Año 2009	48,906.7	-9,215.3	-15.86
Año 2010	59,470.3	10,563.6	21.60
Año 2011	66,187.0	6,716.7	11.29
Año 2012	63,488.9	-2,698.2	-4.08
Año 2013	70,646.4	7,157.5	11.27
Año 2014	81,435.9	10,789.5	15.27
Año 2015	95,600.4	14,164.5	17.39

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, DGII, DGA

Gráfico 3



Según los datos ofrecido tanto por el Banco Central de la República Dominicana, la DGII como la DGA, las recaudaciones fiscales de la DGA, 4 años antes de la

implementación del SIGA tenían una fluctuación en su tasa de crecimiento ya de un -15.86% del 2009 paso a 21.6% en 2010 para situarse en 11.29% en el 2011 mientras que después de la implementación del SIGA, hace 4 años, obtuvo una estabilidad en su tasa de crecimiento, al situarse en un 11.27% en el año 2013, un 15.27% en el 2014, hasta un 17.39% para el 2015.

Conclusiones

Al analizar la Importancia de la implementación del Sistema SIGA en la Gestión Aduanera y según la investigación y objetivos propuestos, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El sistema aduanero tiene como papel fundamental, facilitar el comercio, generar información, recaudador del fisco y controlador del tráfico internacional de mercancía.

La Dirección general de Aduanas es el organismo que tiene como misión, Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

La DGA implementó el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), con la finalidad de apoyar los procesos de importación y exportación, acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional y surge con la necesidad de estar acorde con la medidas complementarias y en coherencia con las mejores prácticas en materia de facilitación de comercio y las

directrices contenidas en el Marco Normativo de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), para cumplir con los requerimientos de política comercial de la Organización Mundial del Comercio y con ello estar a tono con los demás países miembro de la OMC .

Este sistema ofrece como ventaja en los procesos aduaneros, el pago de impuestos aduanales por la vía electrónica, mejora la conformidad con los requisitos legales que rigen el comercio internacional, facilita una mayor cooperación en materia de procesos aduaneros, tránsito y presentación, clasificación, comunicación electrónica e impresión de documentos, configura la DUA sin papeles, estandariza y simplifica el comercio transfronterizo, reduciendo tiempo/costos para ser competitivos, complementado con la Ventanilla Única en proyecto. En definitiva, este sistema ayuda a la Dirección General de Aduanas a cumplir con sus responsabilidades fiscales y de control de forma más eficaz.

La implementación del Sistema Integrado de Gestión aduanal provoca innumerables beneficios en diferentes renglones. A través del sistema SIGA los inversores extranjeros poseen más confianza en el procedimiento aduanero, ya que ofrece procesos más ágiles, automatizados y transparentes, repercutiendo en un mayor incentivo para realizar negocios en República Dominicana, en el caso de los beneficios del SIGA a los importadores se identifican: la facilidad de trámites aduaneros, declaración de mercancía de forma electrónica. En cuanto a

los importadores, estos pueden darle seguimiento a la mercancía, verificar los estados de declaración, monitorias el status de los contenedores, acceder a sus facturas de impuestos, realizar pagos de manera electrónica, consultar liquidaciones, reduciendo el tiempo y costo del despacho de mercancía.

En cuanto a los beneficios del SIGA a la gestión aduanera, es relevante mencionar que a través del sistema se integran todos los aspectos relacionados con los recursos humano (nomina, rotación, asignación de actividades, entre otros,), esto conlleva a mejorar las tareas de las aprobaciones y dar información más concreta y segura. Otro beneficio es que se mantiene la base de datos de los aranceles, facilita el despacho, genera el DUA de manera automática

Uno de los efectos más importantes del SIGA, es su repercusión en la desaduanización de las mercancías. Este proceso que antes duraba 45 días, ahora se puede hacer en horas, significando esto fluidez en el proceso de importación, exportación, ahorro de tiempo y dinero. También se destaca el beneficio de despachos expresos que obtienen las empresas certificadas por la OEA.

En cuanto a la eficacia del SIGA en la recaudaciones se determinó que 4 años antes de la implementación del SIGA tenían una fluctuación en su tasa de crecimiento ya de un -15.86% del 2009 paso a 21.6% en 2010 para situarse en

11.29% en el 2011 mientras que después de la implementación del SIGA, hace 4 años, obtuvo una estabilidad en su tasa de crecimiento, al situarse en un 11.27% en el año 2013, un 15.27% en el 2014, hasta un 17.39% para el 2015.

Algunas debilidades encontradas sobre el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) son: El nivel del usuario en algunas ocasiones muy bajos, la falta de capacitación del personal, error de acceso en algunas ocasiones y se ha dado el caso de que ha presentado problemas con los contingentes agrícolas, a veces no aparecen los manifiestos una vez de realizados, otras no se puede imprimir o no permite hacer la entrada, cruce de declaraciones.

De manera general, se concluye que los resultados obtenidos a través de esta investigación, reiteran la importancia del SIGA, ya que provee a la Dirección de Aduanas y al país un instrumento operativo de tecnología moderna que apoya la estandarización de los procesos y facilita alcanzar la mayor eficiencia y efectividad, siendo un compromiso el seguir mejorando y avanzando en la modernización aduanera, considerando que son muchos los resultados favorables que dicho sistema implica para el intercambio comercial del país.

Recomendaciones

Luego de concluir la investigación sobre la importancia de la implementación del Sistema SIGA en la Gestión Aduanera y tomando en consideraciones todo lo debatido se hacen las siguientes recomendaciones:

- Contar con un programa de capacitación y seguimiento sobre el Sistema Integral de Gestión Aduanera de manera periódico, tanto para los clientes internos o colaboradores como para clientes externos.
- Establecer canales de comunicaciones dinámicos para el cliente externo para que ellos pueden hacer sus recomendaciones sobre el SIGA, así garantizar la funcionalidad y el continuo mejoramiento de este.
- Establecer período de actualización de las diferentes componentes del SIGA y de las herramientas que conforman los procesos para realizar actividades de Comercio Exterior, en cada institución que interviene.
- Crear una ley más actualizada que pueda servir de marco regulador a una aduana modernizada.

- Que todo los entes relacionados con el comercio aduanal puedan consensuar el proceso relacionado con el SIGA y que sus sugerencias sean tomadas en cuenta por el organismo regulador del mismo.

Referencias bibliográficas

Acosta Roca, F. (2005). *Trámites y documentos en materia aduanera*. México: ISEF Impresa Líder

AduanasRD01, (2013, 19 de Diciembre). La DGA se tecnifica para ser más eficiente. [Recuperado de:] <http://aduanasdigital.gob.do/2013/12/19/la-dga-se-tecnifica-para-ser-mas-eficiente/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). Aspectos de la gestión aduanera en los proceso de integración territorial. [Recuperado de:] https://issuu.com/i-db_publications/docs/working_es_9315

Basaldúa, Ricardo (2007). *La aduana: concepto y funciones esenciales y contingentes, tercer encuentro iberoamericano de derecho aduanero*, Instituto Interamericano de fronteras y aduanas, Barcelona.

Barahona, J., Garita López, R. (2003). *Aduanas competitividad y normativa Centroamérica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia

Beato, N. (2012, 14 de Agosto). Las tecnologías en las Aduanas. Periódico Hoy. Recuperado de: <http://hoy.com.do/las-tecnologias-en-las-aduanas/>

Beato, N. (2012, 4 de abril). *Regímenes Aduaneros en el Comercio Internacional*. República Dominicana. [Recuperado de] <http://acento.com.do/2012/-opinion/-203913-regimenes-aduaneros-en-el-comercio-internacional/>

- Canta, A., Casabella, R., Conde, A., Cordiano, M., Torres, G., Roselló, J. (2014). *Comercio internacional en el siglo XXI. La puerta de acceso a los negocios*. Buenos Aires: Editorial Duken.
- Crown Agents. (s.f.) Revistas: Aduanas, La ventanilla Única. Integrada para el comercio exterior. [Recuperado de] <https://aduanas.gob.do/vuce/files-documentacion/resena-crown-agents-vuce.pdf>.
- Dirección General de Aduanas, (s.f.). Sobre Nosotros, Historia. [Recuperado de:] <http://www.aduanas.gob.do/sobrenosotros?perPage=50#divHistoria>
- Dirección General de Aduanas, (2012.). *Plan Estratégico 2013-2016*. [Recuperado de:] <http://www.aduanas.gob.do/plan-Estrategico/PlanEstrategico-2013-2016.pdf>
- Dirección General de Aduanas (2013) Memoria Institucional. Santo Domingo. República Dominicana.
- Dirección General de Aduanas, (20 de diciembre de 2013.). *Memoria Institucional 2013*. Santo Domingo: Ministerio de Hacienda. [Recuperado de:] <http://www.aduanas.gob.do/memoriasLib/07-memorias-institucionales-DGA-2013.pdf>
- Fernández, F. (14, marzo, 2013). *El comercio internacional en contexto aduana de hoy*. Santo Domingo: Aduanas Digital. [Recuperado de] <http://aduanas-digital.gob.do/2013/05/20/el-comercio-internacional-en-contexto-aduana-de-hoy/>
- Hernández, J., Galindo, M. (2004). Estudio practico del impuesto especial sobre producción y servicios, México. ISEF
- Info[@]hoy.com.do. (2009, 02 de Noviembre). Aduanas inicia nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera Recuperado de: <http://hoy.com.do/-aduanas-inicia-nuevo-sistema-integrado-de-gestion-aduanera/>

Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas (2015). Las mercancías & las aduanas. República Dominicana Exporta. Recuperado de <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/ppt/como-Exportar-Presentaciones-america-latina/>

Ministerio de Hacienda (2013). Memoria anual 2012. Santo Domingo, República Dominicana. [Recuperado de] [http://www.hacienda.gov.do/el-ministerio-memorias/Memoria2012%20%20MH%20y%20Dependencias%20final%20\(2\).pdf](http://www.hacienda.gov.do/el-ministerio-memorias/Memoria2012%20%20MH%20y%20Dependencias%20final%20(2).pdf)

Ministerio de Industria y Comercio (s.f.). Procedimiento de Certificación de Origen. Recuperado de <http://mic.gob.do/media/2208/Procedimiento-de-Certificac-de-Origen.pdf>

Pérez, M., González, J. (2014). Las aduanas y el comercio internacional, 4ta edición, España, ESIC.

Periodico hoy (2013) *Aduanas pondera beneficios de sistema SIGA*. Recuperado de <http://hoy.com.do/aduanas-pondera-beneficios-de-sistema-siga/>

Revista Aduanas (marzo 2014) No. 32, Santo Domingo, [Recuperado de:] https://issuu.com/revistaaduanas/docs/revista_aduanas__32_digital

Sánchez Díaz, L. (17 marzo, 2015). DGA –SIGA: *Las Aduanas sin papeles* [Recuperado de:] Santo Domingo: Periódico Hoy Digital <http://hoy.com.do/dga-siga-la-aduanas-sin-papeles/>

ANEXOS



**ENTREVISTA REALIZADA AL LIC. RAFAEL DE LOS SANTOS ENCARGADO
DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE TIC DE LA
DGA.**

1. ¿Qué debilidades presentaba el SEADOM?

Este sistema no permitía pago múltiple, y su estructura no está lista para manejar proceso sin papel, la mayoría de su datos no eran en base de los estándar ISO, como los tiene el SIGA, además que solo estaba listo para trabajar de manera electrónica algunos formulario, los proceso de asignación de las tarea a los funcionario no eran automática, y no contemplaba controles sobre régimen especiales como zona franca, admisión temporal y otros

2. ¿Cómo surge la idea de la implementación del sistema SIGA?

Fue una visión del entonces director general de aduanas Miguel Cocco, con el interés de llevar las aduanas al nivel más alto de eficacia y eficiencia

3. ¿Cuál es la visión a nivel nacional que tiene la implementación del sistema SIGA en la República Dominicana?

Cada días ser considera una instituciones moderna acorde a los nuevos tiempo, utilizando la herramienta y los datos para la facilitación del comercio sin perder el control, a nivel nacional SIGA esta implementado en todas las aduanas donde exista comercio o intercambio comercial desde frontera, aeropuerto y puertos marítimos, depósito y parque industriales.

4. ¿Se han agilizado los proceso luego de la implementación del SIGA, Cuáles y cómo?

Si muchos de tiempo el despacho de una mercancía promediaba un mes y 15 días, pero ahora el tiempo que van dependiente de las mercancías en horas hasta un máximo 72 horas tres días.

5. ¿Qué problemas existían antes de la implementación del SIGA y que han sido solucionados luego de la implementación de este?

Tiempo de despacho, poco control en la asignación de trabajo, poca gestión de los administradores, y baja recaudación

6. ¿Qué ha representado el SIGA para la República Dominicana en materia de comercio nacional e internacional?

Muchos, ya que el impacto en la facilitación del comercio que se ha logrado gracias a las modernización de aduanas, ha hecho que la República Dominicana mejore el índice en el ranking del doing Business, así como a nivel nacional la mejora de la recaudación cumpliendo la metas de recaudación, además tener la posibilidad de llevar un control en la estadística de comercio exterior

7. ¿Ha contribuido el SIGA con la agilización de la desaduanización de mercancía?

Si muchos, de meses a horas

8. ¿Ha traído el SIGA algún beneficio para los inversores extranjeros en la República Dominicana?

Si muchas empresas revisar los temas de doing business y ver los tiempo de aduanas en los ambiente de negocios

9. ¿El SIGA ha presentado alguna ventaja en los procesos aduanales?

Si, muchas una de ella es que ha despersonalizado la asignación de las inspecciones ya que el SIGA lo hace de manera electrónica y haz ahorrado costo a las empresa en papel y pagos de impuesto ya que puede hacerlo bancos comerciales

10. ¿Cuál es la visión que tiene el SIGA en el comercio nacional e internacional?

Es considerado uno de los sistemas aduaneros más robustos y funcionales, dicho por organismos como el FMI, y otros su visión es que cada día seguir internacionalizando creando los ajustes necesarios según las necesidades de la nueva tecnología, y por ellos se lanzó un nuevo portal para que los usuarios puedan tener mayor interacción con la estadística que genera SIGA.

11. ¿Cuáles problemas más frecuentes ha presentado el SIGA en su implementación?

El nivel del usuario en algunas ocasiones muy bajo, y la falta de capacitación del personal.

12. ¿Qué beneficio les brinda a los importadores el sistema SIGA?

Primero la facilitación de sus trámites aduaneros, de una manera electrónica desde la comodidad de su oficina, la reducción de tiempo y costo en su despacho y por último el manejo de estadística y otras cosas.....

13. ¿Qué beneficios le brinda el sistema SIGA a la gestión aduanera?

Uno de los beneficios de SIGA es que todos los temas relacionados con el recurso humano también están incluidos en SIGA, nómina, y movimiento de personal, punto que lleva a una mejor gestión del recurso, llevando un control de las actividades de cada usuario que tiene una actividad asignada en SIGA. Mejorando las aprobaciones de su tarea de manera electrónica.

14. ¿Existe algún sector que no esté utilizando el sistema SIGA, ¿Por qué?

Hasta ahora los principales sectores que intervienen en el comercio y en el control aduanero están incluidos en SIGA y los están utilizando.



ENTREVISTA REALIZADA A LA LIC. ULBANIA BETANCES SUPERVISORA TRAFFIC DEPARTMENT DE CARIBE TRANS

1. ¿Qué debilidades presentaba el SEADOM?

No permitía el rastreo de la carga con otras entidades (MSP, INDOCAL, MA); además de que no generaba un historial de importación. El sistema era lento, la declaración era menos completa, los procesos no eran automáticos.

2. ¿Cuál es la visión a nivel nacional que tiene la implementación del sistema SIGA en la República Dominicana?

Positiva, ya que al estar todo conectado, los despachos pueden realizarse en corto tiempo, además de la obtención de los valores, mediante el sistema de semáforo implementado por la DGA.

3. ¿Se han agilizado los proceso luego de la implementación del SIGA, cuáles y cómo?

Si, el proceso de obtención de valores de impuestos (en menos de 24 horas, si el cliente es de bajo perfil, en 448 horas cliente con perfil de riesgo alto y de despacho, mediante la declaración anticipada y pagos electrónicos en línea.

4. ¿Qué problemas existían antes de la implementación del SIGA y que han sido solucionados luego de la implementación de este?

El problema mayor, aduana con “papeles” ahora tenemos el expediente “electrónico” entrelazado con varias entidades como Ministerio Hacienda, INDOCAL, MSP, los procesos se han automatizado, cosa que, con el SEADOM no fue posible.

5. ¿Qué ha representado el SIGA para la República Dominicana en materia de comercio nacional e internacional?

La mejoría de todas las actividades de importación / exportación

6. ¿Ha contribuido el SIGA con la agilización de la desaduanización de mercancía?

Por supuesto, en tal manera de que se puede realizar la nacionalización de una carga en 48 horas partiendo de la llegada de la carga y contando con la declaración anticipada.

7. ¿Ha traído el SIGA algún beneficio para los inversores extranjeros en la República Dominicana?

No respondida

8. ¿El SIGA ha presentado alguna ventaja en los procesos aduanales?

Si, agilización de operaciones aduanales.

9. ¿Cuáles problemas más frecuentes ha presentado el SIGA en su implementación?

Cruce de declaraciones, etc.

10. ¿Qué beneficio les brinda a los importadores el sistema SIGA?

Pueden revisar sus importaciones y darle seguimiento a sus mercancías verificando los estados de la declaración, pueden acceder a sus facturas de impuestos, pagos electrónicos, etc.

11. ¿Qué beneficios le brinda el sistema SIGA a la gestión aduanera?

No respondida

**ENTREVISTA REALIZADA AL LIC. MARCELO NÚÑEZ
ENCARGADO IMPORTACIONES NAVIERA ET HEINSEN**

1. ¿Qué debilidades presentaba el SEADOM?

Lentitud en su procesamiento, poca capacidad de almacenaje de datos, limitación en la integración de los procesos.

2. ¿Cuál es la visión a nivel nacional que tiene la implementación del sistema siga en la República Dominicana?

Una homologación en los procesos de la dirección en aduanas en todas las colecturías.

3. ¿Se han agilizado los proceso luego de la implementación del SIGA, cuáles y cómo?

Si, los procesos de pago ya se pueden pagar electrónicamente. El proceso de presentación es más rápido, el sistema tiene mejor procesamiento y capacidad de datos

4. ¿Qué problemas existían antes de la implementación del SIGA y que han sido solucionados luego de la implementación de este?

Pagos en efectivo de todos los servicios, el proceso de liberación era manual (los documentos debían pasar por varios departamento, expuesto a pérdida o retraso en el proceso)

5. ¿Qué ha representado el siga para la República Dominicana en materia de comercio nacional e internacional?

Con la implementación estamos al mismo nivel en cuenta a informática que otros países, esta implementación tuvo como objetivo hacer más fluido el proceso de los importadores y exportadores.

6. **¿Ha contribuido el siga con la agilización de la desaduanización de mercancía?**

Ver respuesta pregunta 5

7. **¿Ha traído el siga algún beneficio para los inversores extranjeros en la República Dominicana?**

No respondida

8. **¿El siga ha presentado alguna ventaja en los procesos aduanales?**

No respondida

9. **¿Cuáles problemas más frecuentes ha presentado el SIGA en su implementación?**

No respondida

10. **¿Qué beneficio les brinda a los importadores el sistema siga?**

No respondida

11. **¿Qué beneficios le brinda el sistema siga a la gestión aduanera?**

No respondida



ENTREVISTA REALIZADA AL LIC. JESÚS OLIVO SANTANA CORTORREAL ENCARGADO IMPORTACIONES GRUPO RAMOS

1. ¿Qué debilidades presentaba el SEADOM?

Ese sistema era un poco más lento y menos completo ya que contenía menos módulos, se podía hacer la declaración pero era menos completa.

2. ¿Cuál es la visión a nivel nacional que tiene la implementación del sistema SIGA en la República Dominicana?

Hacer que se pueda tener control total de la carga sin tener que salir de la oficina y básicamente agilizar los procesos aduanales.

3. ¿Se han agilizado los proceso luego de la implementación del SIGA, cuáles y cómo?

Por supuesto que sí, a partir de su implementación el proceso aduanal se ha agilizado, ya que a partir de este podemos tener control de la carga sin la necesidad de salir de la oficina y a partir de ahí darnos cuenta que falta o que es necesario para un despacho más rápido de la carga, antes había que trasladarse a puerto en caso de un problema con carga.

4. ¿Qué problemas existían antes de la implementación del SIGA y que han sido solucionados luego de la implementación de este?

Retrasos en despachos, largas filas, ya muchas personas se trasladaban a puerto para poder solucionar sus problemas en ventanillas y salía más costoso.

5. ¿Qué ha representado el SIGA para la República Dominicana en materia de comercio nacional e internacional?

A través de este podemos estar a niveles de muchos países en lo que trata de gestiones aduanales, ya que un inicio fue implementado por coreanos.

6. ¿Ha contribuido el SIGA con la agilización de la desaduanización de mercancía?

Si, en el caso de nosotros como empresa que somos certificados OEA y tenemos el beneficio de despacho expreso, automáticamente el contenedor es desmontado del barco este tiene la posibilidad de salir del puerto más rápido y se evitan retrasos en puerto por lo que se evitan costos.

7. ¿Ha traído el SIGA algún beneficio para los inversores extranjeros en la República Dominicana

Al ser más ágil el despacho, el comprador declara su mercancía tal y como se compra, producto de esto se desarrolla confianza entre las partes y por lo tanto incentiva a seguir haciendo negocios.

8. ¿El SIGA ha presentado alguna ventaja en los procesos aduanales?

Si, con este se han agilizado los procesos aduanales y el conocimiento de la carga en sí, abaratando costos y así mismo disminuyendo los errores en las declaraciones de mercancías.

9. ¿Cuáles problemas más frecuentes ha presentado el SIGA en su implementación?

Error de acceso en algunas ocasiones y se ha dado el caso de que ha presentado problemas con los contingentes agrícolas.

10. ¿Qué beneficio les brinda a los importadores el sistema SIGA?

Declarar la mercancía desde la oficina y monitorear el status de sus contenedores, mayor seguridad de la carga y rebajas en los costos.

11. ¿Qué beneficios le brinda el sistema SIGA a la gestión aduanera?

Ya que el gestor aduanal trabaja para el importador, este puede declarar más rápido la mercancía, monitorear el status de los expedientes y brindar informaciones más concretas y seguras sobre la carga al importador, disminuye también el uso de material gastable, ya que el SIGA es totalmente electrónico y los datos se guardan en sistema.

ENTREVISTA REALIZADA AL LICDA. SCARLET RAMIREZ LOPEZ ENCARGADA DE OPERACIONES IMP GLOBAL LOGISTC TRANPOST

1. ¿Qué debilidades presentaba el SEADOM?

Era lento, requería de muchos documentos que retrasaban el proceso de manifiesto y despacho.

2. ¿Cuál es la visión a nivel nacional que tiene la implementación del sistema siga en la República Dominicana?

Eficienzar y agilizar los procesos de aduana, a fin de lograr una aduana sin papeles bajo los estándares internacionales.

3. ¿Se han agilizado los proceso luego de la implementación del siga, cuáles y cómo?

Si, sobre todo los manifiestos y correcciones ya que al ser el proceso digital no hay que esperar que una persona este corrigiendo uno a uno todos los manifiestos y correcciones que se generen y es más rápido el proceso.

4. ¿Qué problemas existían antes de la implementación del SIGA y que han sido solucionados luego de la implementación de este?

- El proceso de despacho era lento y tedioso.
- Se incurrían en más gastos.
- Los procesos no eran transparentes
- No quedaban registros electrónicos por lo que al momento de tener que consultar algún expediente se perdía mucho tiempo o era imposible encontrarlo.
- Las correcciones duraban más tiempos para ser procesadas

- Los despachos eran más lentos por lo que el importador incurría en mayores gastos.

5. ¿Qué ha representado el siga para la República Dominicana en materia de comercio nacional e internacional?

gracias al SIGA el país fue el primero en implementar el Certificado de Origen Electrónico en el bloque DR-Cafta y el trámite electrónico del despacho aduanal, incluido el pago por e-banking de los tributos, está disponible durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, y la “aduana sin papel es una realidad en la República Dominicana”.

6. fHa contribuido el siga con la agilización de la desaduanización de mercancía?

Si, los importadores ahorran tiempo y dinero en la desaduanización de las mercancías.

7. ¿Ha traído el siga algún beneficio para los inversores extranjeros en la República Dominicana.

Si, ya que ofrece procesos más transparentes lo que brinda confianza a los inversores extranjeros, además permite la aplicación de los tratados comerciales internacionales que elimina los aranceles. El trámite de las importaciones amparadas en el DR-Cafta o el EPA, el desmonte arancelario que deba ser reconocido a cualquier producto, se realiza por la vía electrónica y de manera automática.

8. El siga ha presentado alguna ventaja en los procesos aduanales?

- Eficientar y garantizar el flujo que lleva un proceso de adquisición.
- Salvaguarda y confiabilidad de la información al estar contenida en un banco de datos, donde se almacenan y guardan de los movimientos y/o posibles alteraciones que pudieran presentarse dentro del sistema.
- Transparentar los procesos de adquisición de bienes servicios y obra pública para ser observados por los órganos fiscalizadores y la ciudadanía.

- Evitar la duplicidad de las actividades, incluso errores que se pudieran cometer durante el proceso de adquisición.
- El desarrollo de este proyecto fue sin costo para la dependencia ya que se realizó con recursos propios.
- Mejorar el seguimiento al ejercicio presupuestal y a la ejecución del gasto, así como permite respaldar los pagos que se llevaran a cabo.
- Facilita el proceso de fiscalización y de auditorías.
- Disponibilidad de la información los 365 días del año las 24 horas del día.
- Permite una mejor planeación y programación del presupuesto para futuras proyecciones y prospectivas del gasto.
- Los ciudadanos pueden verificar que los procedimientos de adquisiciones realizados por la Oficialía Mayor se apegan a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Informar a la ciudadanía en que se gastan los recursos públicos asignados a la Oficialía Mayor.
- La ciudadanía se convierte en un actor más, jugando un rol de auditor social.
- Promueve la cultura de la rendición de cuentas.
- Previene actos de corrupción.

9. ¿Cuáles problemas más frecuentes ha presentado el SIGA en su implementación?

A veces no aparecen los manifiestos una vez de realizados, otras no se puede imprimir o no permite hacer la entrada.

10. Que beneficio les brinda a los importadores el sistema siga?

Mantiene un registro de todas sus importaciones, lo que le permite consultar sus liquidaciones y tomarlas como referencia.

11. ¿Qué beneficios le brinda el sistema siga a la gestión aduanera?

Permite realizar la declaración previa a la llegada de la carga, agiliza el proceso pues mantiene una base de datos de los aranceles, facilita el despacho y genera el DUA de manera automática.



PORTAL DGA (SIGA)

Acceso de Certificado

  **REPÚBLICA DOMINICANA**

Ubicación a Guardar

☐  Disco duro

☐  Disco portatil

☐  Token

☒  Token de HSM

Issued to Issued by Expired in Expired out

Entrar

Idioma ☒ Español ☐ Inglés

Inicio | Mapa del Sitio | Contactos

809-547-7442

Publicaciones

Categoría:

- Prueba de Flujo
- Mi prueba
- Itinerario de llegada de buques del 16 al 21 de agosto
- Tempo la semana
- Equipo de surfball de Aduanas realiza juego amistoso con Los Compadres de Monte Plata

Seguimiento

Categoría:

- Procesos para solicitar Token
- Guía de Orientación sobre Nombres de Origen
- Instructivo Declaración Única Aduanera
- Requisitos para cancelación de importación temporal
- Requisitos para ser importador

Transparencia

Categoría:

- Nomina de Julio 2011
- Pliego DGAP-LPI-01-2010
- DGAP-LPI-01-2010
- Ejecución del Gasto Fondos Propios ENERO - DICIEMBRE 2009
- Ejecución del Gasto Fondos Presupuestado (PAC) ENERO - DICIEMBRE 2009

Calendario

2012

Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sab
				1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

Recomendamos

Actividad:

- Tabla Maestra de Embarcaciones
- Driver de instalación para el SIGA Windows Vista y 7
- Driver de instalación para el SIGA Windows XP
- Certificación de Origen DR-CAPTA
- Requisitos y formulario de la Ley 146-00 sobre mudanzas

RD\$ 35.41

Noticias

Aduanas

Inicio | Mapa del Sitio | Contactos

República Dominicana

Español Hoy: lunes, febrero 22, 2010

Buscar CECILL SCARLA

SIGAS

Está en: Inicio

- e-Aduanas
- Acuerdo Comercial
- Normativa
- Ayuda
- Información de DGA
- Mi página**
- Administrador

Aviso

Categoría:

Proceso de Aduanas sin papeles arranca el lunes 2 de noviembre.

Transparencia

Categoría:

- Intro de Transparencia
- Nomina Octubre 2009
- Intro Oficina de Libre Acceso a la Información
- Derechos Ciudadanos

Calendario

2010 Feb



UNAP EC
COORDINACIÓN DE MONOGRÁFICO

ANTEPROYECTO DE MONOGRAFÍA DE GRADO

Título:

**Importancia de la implementación
del Sistema SIGA en la Gestión Aduanera.**

Alumnos:

Edwin Oscar Brito 2010-1165

Susette Marie Abad 2012-1929

Profesores del módulo

Sonia Montañez

Distrito Nacional

2016

1. La selección y definición del tema de investigación

Importancia de la implementación en la República Dominicana del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en la gestión aduanera en el periodo 2012-2015.

1.1 Definición del tema:

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la Dirección General de Aduanas está diseñado para apoyar los procesos de importación y exportación; así como también acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional. Este sistema soporta el pago de impuestos aduanales por la vía electrónica. Otra ventaja adicional de este sistema es que mejora la conformidad con los requisitos legales que rigen el comercio internacional. El SIGA provee una mayor cooperación en materia de procesos aduaneros, tránsito y presentación, clasificación, comunicación electrónica e impresión de documentos. En definitiva, el Sistema Integrado de Gestión Aduanera ayuda a la Dirección General de Aduanas a efectuar con sus responsabilidades fiscales y de control de forma más eficaz.

2. Planteamiento del problema de investigación

Las aduanas se han visto obligadas a realizar ajustes en los procesos que requieren las transacciones del comercio internacional de simplificación y agilización que permitan aplicar los procedimientos y normativas legales a través de herramientas informáticas, de manera que puedan ser eficientes y eficaces.

Estas entidades gubernamentales implementan tecnologías, como medio para lograr: 1) modernizar los procesos mediante la informatización de trámites a realizar para simplificar y agilizar las transacciones del comercio internacional; 2) reforzar la gestión y control de las aduanas aportando informaciones estadísticas de las aduanas aportando informaciones estadísticas del comercio exterior fiables, útiles para las políticas fiscales y comerciales; 3) tener control de la trayectoria de la mercancía en la cadena logística, contemplando un nivel de información desde que la mercancía sale del punto de partida hasta el destino final. Es significativo destacar la iniciativa que a partir de la asistencia técnica de la conferencia de las naciones unidas para el comercio y desarrollo (UNCTAD).

El sistema integrado de gestión aduanera (SIGA). Es considerado una herramienta de última generación para facilitar y acelerar las transacciones comerciales nacionales e internacionales. A diferencia de otras herramientas permite calcular automáticamente el tiempo de desaduanización promedio además de promover una aduana sin papeles.

Este proyecto inicio en la gestión el extinto director general de aduanas Lic. Miguel Cocco guerrero, alrededor de hace más de 11 años, pues el estudio de factibilidad inicio en el 2005. La razón que ha motivado este trabajo de investigación, se debe a la alta revolución que ha traído consigo dicho sistema para todas las partes que intervienen en el comercio internacional dominicano.

Antes de entrar en vigor el sistema SIGA en las aduanas dominicanas, estas contaban con el sistema SIADOM, durante el periodo del funcionamiento de este, las aduanas Dominicanas no estaban ajustadas a los estándares internacionales. Con el SIADOM nuestras aduanas se encontraban en el puesto 46 a nivel mundial, detectando una serie de problemáticas que no hacían que el comercio exterior de la República Dominicana fuese atractivo para la inversión extranjera.

Existían problemáticas como la retención de mercancías, el proceso de despacho de estas mercancías duraba alrededor de unos 45 días. Este sistema era vulnerable para la corrupción administrativa. Las recaudaciones aduaneras eran poco eficientes, enfrentándose a diversos casos de evasión de impuestos. Estos casos llegaron a alcanzar más de 4,200 millones de pesos dominicanos durante el periodo de la gestión 2011. Durante este periodo no existía el certificado de origen electrónico, lo que le impedía a los usuarios poder aplicar a los beneficios de los tratados de libre comercio.

3. Objetivos de la investigación.

Objetivo general:

Determinar la importancia del sistema (SIGA) en la gestión aduanera dominicana en la actualidad.

Objetivos específicos:

Identificar las ventajas de la implementación del SIGA en los procesos aduaneros

Describir los beneficios que experimentan los intervinientes del comercio aduanero con la implementación del (SIGA).

Indicar como ha incidido el siga en la desaduanizacion de mercancía en el comercio dominicano.

Analizar la eficacia del SIGA en la recaudaciones fiscales antes y después de su aplicación.

4. Justificación de la investigación.

El sistema integrado de gestión aduanera, fue creado como una respuesta al cambio del mercado a nivel mundial, el cual cada vez, se torna más competitivo, incrementando paralelamente las exigencias de los importadores y exportadores, pues vía a esto las empresas reciben un gran impacto en todos los niveles, tanto positivos como negativos, dependiendo del manejo de las empresas. Por otro lado, se encuentran las exigencias en el cumplimiento de los tratados y acuerdos firmados tanto nacionales como internacionales, por los organismos contratantes, creando con esto una, consecuencia de eficiencia y eficacia en los procesos a la hora de importar o exportar una mercancía.

En ese mismo orden, el SIGA fue implementado en por la Dirección General de Aduanas con la finalidad de reducir tiempo y costo en los procesos aduaneros, así como agilizar y transparentar los procesos, mejorar calidad de los servicios que ofrece la DGA.

Con esta investigación se pretende determinar qué tan efectivo ha resultado el Sistema Integrado de Gestión Aduanera en los procesos aduaneros, cuáles son sus ventajas, beneficios y cuáles son sus debilidades, estas informaciones vendrán dadas a partir de las entrevista realizadas a directores de departamento de la DGA, importadores y navieras que utilizan los servicios aduanales.

La realización de esta propuesta servirá de base como fuente de obtención de información sobre la importancia del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA),

Además, proporcionará a otros profesionales y estudiantes, un buen material que les servirá de consulta.

5. Marco de referencia (teórico -conceptual)

Marco Teórico:

La DGA continua con el proceso de reorganización y modernización, orientado a efficientizar su misión de facilitar y controlar el comercio transfronterizo del país, fundamentado en la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

En ese orden ha controlado la aplicación de las leyes que generan gasto tributario, la utilización de un sistema de gestión y análisis de riesgos, propiciando avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) y cubrir los principales procesos aduanales, el fortalecimiento de las estadísticas del comercio exterior, la modernización de la estructura orgánica y funcional, incluyendo el desarrollo Institucional con una inversión inmobiliaria, mayor acción fiscalizadora con posterioridad al despacho y mejoras en auditoría interna, el manejo financiero y la rendición de cuentas. (Hacienda, 2012)

A través del sistema se pueden realizar declaración anticipada no manifiesto, permitiendo el pago de los impuestos, proceso que se registra en la declaración

definitiva una vez se recibe la mercancía. Esto permite agilizar y reducir costos operativos a los actores que intervienen en las transacciones comerciales internacionales, quienes han obtemperado a los requerimientos de la Aduana para adecuarse a los nuevos cambios informáticos.

La tecnología como medio permite a las aduanas, transformar los procesos para simplificar, agilizar y reducir costos operativos de la Cadena Logística del Comercio Internacional. (Beato, 2012)

El marco conceptual:

Sistema Integrado de Gestión Aduanera:

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (**SIGA**) de la Dirección General de Aduanas está diseñado para apoyar los procesos de importación y exportación, acelerar las transacciones y reducir los costos involucrados en el comercio internacional. Esta solución soporta el pago de impuestos aduanales por la vía electrónica. Otras ventajas adicionales de este sistema son que mejora la conformidad con los requisitos legales que rigen el comercio internacional, facilita una mayor cooperación en materia de procesos aduaneros, tránsito y presentación, clasificación, comunicación electrónica e impresión de documentos. En definitiva, este sistema ayuda a la Dirección General de Aduanas a cumplir con sus responsabilidades fiscales y de control de forma más eficaz. (Dirección General de Aduanas)

Certificado de origen:

Documento expedido y/o visado por las cámaras de comercio u otros organismos competentes del país exportador, que sirve para acreditar que la mercancía consignada

es originaria de la nación mencionada en el mismo. Suele exigirse por motivos arancelarios, ya que hay países que tienen tarifas discriminatorias según el país de procedencia. (Comercio Exterior)

ADUANA:

Es el órgano administrativo competente, facultado para conocer directamente del tráfico internacional de mercancías, así como para controlar y fiscalizar el paso de las mismas por las fronteras aduaneras. Con este término se designa a la oficina o dependencia del Gobierno facultada para intervenir en las operaciones del tipo aduanero, conforme a la Ley de Aduanas y otras leyes. (<http://aduaneros.webnode.es/news/conceptos-basicos-sobre-aduanas/>)

AFORO:

Es el procedimiento aduanero que involucra tanto el reconocimiento de la mercancía, como la verificación de su valor, peso, cuenta o medida, clasificación en la nomenclatura arancelaria y la liquidación de la obligación aduanera. <http://aduaneros.webnode.es/-news/conceptos-basicos-sobre-aduanas>.

Acuerdos Comerciales:

Los acuerdos comerciales son en los cuales se pacta la reducción o eliminación de aranceles y barreras no arancelarias mediante un programa de desgravación, que se entiende como el compromiso de los países a eliminar en un periodo de tiempo, sus tarifas aduaneras y barreras no arancelarias con el fin de posibilitar el libre comercio de bienes o servicios. (Otero)

Comercio Exterior:

Aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto de los países del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales. (Roman, 2001)

Importación:

Consiste en introducir bienes y servicios del exterior del país. (Rodriguez, 2004)

Exportación:

Salida física del territorio aduanero comunitario de una mercancía comunitaria. (Perez, 2009)

6. Aspectos Metodológicos.

El tipo de investigación a utilizar es la descriptiva, debido a que propone identificar las principales características del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). El estudio estará respaldado con material bibliográfico y documental.

Los métodos que se utilizarán para la realización de la investigación son: el método de análisis a través de las informaciones recabadas por medio de la entrevistas realizadas a interventores de procesos aduanales y estadísticas procedentes de diversas instituciones públicas, también se utilizara el método de síntesis a partir de la interrelación de la investigación (datos arrojados por las entrevistas, datos estadísticos) para llegar a una explicación sobre la importancia del (SIGA) en la Gestión Aduanera. Estos métodos se utilizaran a fin de determinar cuáles han sido las ventajas, beneficios y debilidades del SIGA, al igual que conocer el aporte que del siga para la gestión aduanera.

Fuentes y técnicas de investigación

Las fuentes primarias, son los importadores, navieras, agentes de aduanas y el gerente Tic de la Dirección General de Aduana (DGA)

Las fuentes secundarias provienen de documentos estadísticos, libros, folletos, otras investigaciones, internet, entre otros documentos, todos relacionados al tema objeto de estudio.

Las técnicas que se utilizarán es la entrevista con preguntas guías y la revisión documental.

.

7. Tabla de contenido del informe final.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LAS ADUANAS Y LA GESTIÓN ADUANERA

- 1.1. Concepto de Aduana
- 1.2. Normas aduanera a través de la historia
- 1.3. Función de las aduanas
- 1.4. Sistema aduanero
- 1.5. Efectos del sistema aduanero en los costos y la eficiencia
- 1.6. Controles en la gestión de aduanas
- 1.7. Certificado de origen
- 1.8. Aforo
- 1.9. Acuerdos Comerciales
- 1.10. Comercio Exterior
- 1.11. Importación
- 1.12. Exportación
- 1.13. Derecho aduanero
- 1.14. Desaduanización

1.14.1. Proceso de desaduanización en la importación y exportación

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

- 2.1. Reseña Histórica
- 2.2. Base Legal
- 2.3. Filosofía organizacional
 - 2.3.1. Misión
 - 2.3.2. Visión
 - 2.3.3. Valores
- 2.4. Cartera de servicios
- 2.5. Organigrama

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)

- 3.1. Antecedentes de las tecnologías en las aduanas
- 3.2. Origen del Sistema Integrado de Gestión Aduanera en República Dominicana
- 3.3. Descripción del sistema integrado de gestión aduanera
 - 3.3.1. Característica

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SIGA EN LA GESTIÓN ADUANERA

- 4.1. DGA-SIGA: la aduanas sin papeles
- 4.2. Ventajas y Beneficios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera
- 4.3. Análisis de las entrevistas
 - 4.3.1. Procedimiento de aduanas antes de la entrada del sistema (SIGA)
 - 4.3.2. Los cambios reflejados en los procesos de aduanas con la implementación del SIGA

- 4.3.3. Contribución del SIGA en la desaduanización de mercancía
- 4.3.4. Beneficios para los inversores extranjeros en la República Dominicana
- 4.4. Recaudaciones fiscales por DGA período 2008-2015

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

8. Bibliografía Preliminar.

<http://hoy.com.do/las-tecnologias-en-las-aduanas/>

<http://hoy.com.do/aduanas-inicia-nuevo-sistema-integrado-de-gestion-aduanera/>

<http://mic.gob.do/media/2208/Procedimiento%20de%20Certificaci%C3%B3n%20de%20Origen.pdf>

(Beato, 2012) Las Tecnologías en las Aduanas

(Dirección General de Aduanas) <https://www.aduanas.gob.do/>

(Hacienda,

2012)[http://www.hacienda.gov.do/el_ministerio/memorias/Memoria%202012%20%20M%20y%20Dependencias%20final%20\(2\).pdf](http://www.hacienda.gov.do/el_ministerio/memorias/Memoria%202012%20%20M%20y%20Dependencias%20final%20(2).pdf)

(Otero) Sistema Integrado de Gestión Aduanera

(Rodríguez, 2004) Estudio práctico del impuesto especial sobre producción y servicios

(<http://aduaneros.webnode.es/news/conceptos-basicos-sobre-aduanas/>)

(Perez, 2009) Las aduanas y el comercio internacional

Revistas: Aduanas, La ventanilla Única. Integrada para el comercio exterior

Revista: Aduana, Valoración de las Mercancías.

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

Text being analyzed	Result
fuentes secundarias provienen de documentos estadísticos, libros, f...	✓ OK
órgano administrativo competente, facultado para conocer directam...	✓ OK
destacar aquellos autorizados por procedimiento de domiciliación	✓ OK
Estas entidades gubernamentales implementan tecnologías, como m...	✓ OK
época colonia las aduanas constituyeron las primeras manifestacion...	✓ OK
Comprobar los certificados de origen de mercancías con preferenci...	✓ OK
Estas entidades gubernamentales implementan tecnologías, como m...	✓ OK
órgano administrativo competente, facultado para conocer directam...	✓ OK
Describir los beneficios que experimentan los intervinientes del come...	✓ OK
ciudadanos pueden verificar que los procedimientos de adquisicione...	✓ OK
autorización por parte de las autoridades aduaneras de procedimien...	✓ OK
procedimiento aduanero que involucra tanto el reconocimiento de la...	✓ OK
compañeros de universidad los denominados internacionales por se...	✓ OK
especialmente a mis queridos abuelos Rafael Martínez (EL Buey), C...	✓ OK
deficiencia en el funcionamiento del Sistema Aduanero influye direct...	✓ OK
ciudadanos pueden verificar que los procedimientos de adquisicione...	✓ OK
procedimiento aduanero que involucra tanto el reconocimiento de la...	✓ OK
ejercicio efectivo del control del tráfico internacional de mercancías, ...	✓ OK
través de la investigación los servicios administrativos responsables ...	✓ OK
Registrar el cumplimiento de las restricciones o regulaciones no ara...	✓ OK

Results: No plagiarism suspected

Word count: 11023

[Go Back](#)